

SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021

CONCEJALES PRESENTES:

ARRIZABALAGA JUAN, CARRI JUAN, CISNEROS CRISTIAN, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., D´ALESSANDRO MAURICIO, ECHEZARRETA JUANA, ESNAOLA DAIANA, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GARRIZ GUADALUPE, GRASSO LUCIANO, IPARRAGUIRRE ROGELIO, LÓPEZ DE ARMENTÍA SOFÍA, MESTRALET ANDRÉS, NOSEI SILVIA, RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, WEBER BERNARDO.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintiuno se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el

encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK: Siendo las 10 horas y 15 minutos vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaria vamos a dar lectura al Decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 3815

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 24 de junio de 2021 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK: Está a consideración de las Sras. y Sres. concejales de la correspondencia recibida al día de la fecha. Está a consideración de las Sras. y Sres. concejales el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 10 de junio del 2021. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación el acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tal como acordamos en el día de ayer en la reunión de labor parlamentaria, vamos a tratar en primer lugar el informe de la defensoría del pueblo que fue presentado en tiempo y forma en el momento oportuno que correspondía de acuerdo a la reglamentación vigente que rige la defensoría del pueblo por la cuestión de la



Concejo Deliberante

Tandil

pandemia debimos postergar el tratamiento, pero hoy estamos en condiciones de tratarlo. Asique doctora Paula Lafourcade dejo su palabra para que pueda brindar el informe.

DEFENSORA LAFOURCADE: Muchas gracias Sr. Presidente. ¿me escuchan bien?

PRESIDENTE FROLIK: Perfecto.

DEFENSORA LAFOURCADE: Buenos días a todas y todos los presentes. En el día de la fecha vengo a presentarles una síntesis de la labor llevada a cabo por la Defensoría del Pueblo, a mi cargo, durante el ejercicio anual del 2020, y de las recomendaciones que resultaron como consecuencia de dicho trabajo en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5° de la Ordenanza N° 15.971 y sus modificatorias. El presente informe anual pretende reflejar de forma clara y concisa la tarea desarrollada durante este año atípico que nos ha tocado atravesar, signado por grandes desafíos producto de la pandemia mundial por COVID-19. Esta crisis sanitaria que no tiene fronteras, ni distinguos económicos o sociales, profundizó las desigualdades y necesidades de sus habitantes, demandando del Estado un rol proactivo para paliar las consecuencias adversas ocasionadas por dicha crisis. Este complejo escenario generó la necesidad de adaptarnos rápidamente como Organismo a esta nueva realidad, modificando de forma excepcional y mientras dure la situación de emergencia sanitaria, la forma de presentación de los requerimientos. Por ello establecimos distintos medios alternativos de comunicación, y reforzamos nuestros canales de atención al público, a través de las diferentes vías de contacto: telefónica, WhatsApp, mail y redes sociales como Facebook e Instagram. Gracias a la modalidad de teletrabajo y al sistema de expedientes digital creado en el año 2019 en el inicio de nuestra gestión, pudimos abordar los nuevos requerimientos de la ciudadanía de forma simple y rápida; continuando de manera ininterrumpida con nuestro trabajo de todos los días aún durante la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio. Ambas herramientas, contribuyeron a mantener una comunicación fluida y directa con las vecinas y los vecinos de nuestra ciudad. También, frente a este especial contexto, la actividad de la Defensoría como organismo de promoción y protección de los

DD.HH. se vio incrementada. Como consecuencia de ello atendimos a más de 1900 vecinos y vecinas que en forma individual y/o colectiva, consultaron o reclamaron ante el organismo sobre las distintas problemáticas que los aquejaban, observando, en el 2020, una redirección en la demanda de derechos. A las temáticas recurrentes se sumaron reclamos vinculados a la libertad de tránsito, al derecho a trabajar y ejercer industria lícita, el derecho a la educación, a la salud, el de los consumidores y usuarios, a una vivienda digna. Por mencionar algunos. Asimismo ingresaron consultas con el fin de conocer los alcances de los distintos Decretos de Necesidad y Urgencia dictados por los niveles de gobierno, nacionales, provinciales y municipales, durante la vigencia del ASPO y del DISPO, referidos a los subsidios como el IFE, normativa respecto a la regulación de alquileres, servicios de luz, agua, gas, telefonía, internet y TV por cable, entre otros. Requiriendo en muchos de los casos el acompañamiento efectivo por parte del Estado con el fin de abordar las múltiples necesidades y enfrentar juntos las consecuencias de la pandemia. Los resultados hablan por sí solos. En el año 2020 se realizaron más de 2000 intervenciones como pedidos de informes, gestiones rápidas, exhortos, audiencias, entre otros. El 92% de las causas concernientes al derecho a la salud fueron resueltas favorablemente a lo peticionado. Y de los 739 expedientes, el 88,63% fueron resueltos satisfactoriamente a lo reclamado o consultado. Esto, también se debe a la acción y al buen accionar de los funcionarios de las distintas áreas municipales, que colaboran y trabajan mancomunadamente con la defensoría del pueblo para ayudar y solucionar las distintas problemáticas que afectan a nuestros vecinos y vecinas. Como siempre digo, a veces es simplemente ponerle cara el reclamo. Cuántos problemas de vecinos y vecinas hemos podido ayudar a solucionar a través de una comunicación informal, un llamado telefónico, un mail por parte de la Defensoría. Estos resultados demuestran la importancia de la Defensoría del Pueblo como organismo de gestión rápida y de acercamiento del administrado al Estado. Con estas palabras introductorias, en la creencia de que son las acciones las que nos definen, y con el convencimiento de haber contribuido a una sociedad más justa y equitativa, les presento a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante y a través de ellos, a todas y todos los tandilenses, los resultados de nuestro segundo año de trabajo, a través de un informe escrito que sintetizamos en el video que



Concejo Deliberante

Tandil

mostraremos a continuación. Gracias al sistema digital de expedientes y al teletrabajo pudimos continuar desarrollando nuestra labor de forma remota, a través de las distintas plataformas virtuales, continuamos con nuestra labor atendiendo los reclamos de todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. De forma simple, eficiente, y rápida. A través de las distintas redes sociales, logramos difundir información actualizada y actividades llevadas a cabo, permitiéndonos interactuar directamente las personas con el organismo. De los reclamos abordados el 70% corresponde a áreas del municipio, a otros organismos provinciales el 12%, a organismos nacionales el 10% y a otros el 8%. De las áreas causas concernientes al municipio, un 26% corresponde a la secretaria de legal y técnica, un 20% a la secretaria de planeamiento y obras públicas, un 16% al SISP, después tenemos un 3% de economía, un 5% a la usina popular de Tandil, a la secretaria de gobierno un 7%, a la secretaria de desarrollo humano y hábitat un 7%, y no puedo ver por el cartelito creo que es un 14% a la secretaria de protección ciudadana. De la secretaria de planeamiento urbano, ambiental, obras y vivienda, tenemos un 53% referida a la subsecretaria urbano ambiental, a la secretaria un 12% y a la subsecretaria de infraestructura de servicios un 35%. Respecto a servicios públicos un 25% energía, al servicio de (falla audio), perdón, 12 causas, 25 de energía eléctrica y 156 causas referidas a salud, pública y privada. Estas son distintas sub tortas, estadísticas de cada una de las secretarías dentro. Si quiere presidente las muestro y después quedan a disposición en el informe anual escrito. En el año 2020 se realizaron más de 2000 intervenciones. Entre ellos, pedidos de informe, exhortos, recomendaciones y derivaciones a áreas municipales, organismos públicos y prestadores de servicios públicos, gestiones, audiencias, y acciones judiciales. El 92% de las causas referidas a salud fueron resueltas favorablemente, tuvimos 126 causas concernientes a temas de urbanismo y vivienda. 27 causas concernientes a derechos de incidencia colectiva y efectuamos 21 recomendaciones exhortos e informes especiales. De 739 causas registradas, el 88,63% fueron resueltas favorablemente a lo consultado - reclamado por los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Este es un registro por zona de causas centro, algunas no identificadas, noreste, oeste. Aquí hay un resumen de las acciones judiciales iniciadas y sus resultados hasta el

momento. Del expediente defensorial general del dpto. judicial azul y otro c/ municipalidad de Tandil s/ amparo, el objeto de dicha acción consistió en la provisión de agua potable para consumo humano y en la ejecución de infraestructura necesaria para tan provisión. La acción originaria de inconstitucionalidad atento encontrarse afectada la autonomía y funcionalidad del defensor de pueblo. En la causa Espil María Inés y otro, c/ Pilar S.A y otros s/ daños y perjuicios, nos presentamos solicitando medidas adicionales, atento a la peligrosidad de las cavas de cerro leones. Gracias a la intervención realizada, la justicia dispuso medidas conducentes, ampliar los deberes impuestos al municipio de Tandil en pos de evitar el ingreso de personas ajenas al predio. Recomendación a la usina popular y municipal, a fin de que otorgue planes de facilidades, usuarios comprendidos en el DNU. La resolución número 23, informe especial al honorable concejo deliberante, protección y preservación de la zona serrana villa de lago. Resolución 25 a la dirección de discapacidad y adultos mayores a que exhiba toda la información exigida por la normativa respecto a las residencias geriátricas de nuestra ciudad. Resolución número 30, recomendación al área de planificación de la movilidad urbana de crear zonas de estacionamiento en el radio céntrico para personas con movilidad reducida. Resolución número 34, recomendación a la dirección de bromatología y zoonosis del SIS para intensificar los controles sobre la presencia de animales sueltos. Recomendación al SIS para promover la información y la utilización del ivermectina y el ibuprofeno inhalado como tratamiento de uso compasivo. Reuniones con ADPRA, Asociación de defensores del pueblo de la republica argentina, con la Escuela número 53 junto a docentes y alumnos, con la mesa barrial villa Aguirre, con el director general de higiene y servicios urbanos, por los basurales a cielo abierto, reunión con el CDR Tandil por la tarjeta alimentar, con el director nacional de vialidad por la iluminación y la señalización de la ruta 226 y 30, reunión con Camuzzi gas pampeano por el mejoramiento de gas 2020, con la organización gruming argentina, la participación en mesas y foros locales y con asociaciones intermedias de nuestra ciudad. Asociación Amaru, Camat, Asociación de geriátricos Tandil, cultivadores agrupados por sus derechos Tandil, Agrupación cannabis medicinal Tandil. Para continuar y para finalizar las palabras de este informe anual quiero resumir los ejes de acción de la Defensoría en el transcurso del año 2020. Como pudieron ver, en el marco de las relaciones institucionales, la



Concejo Deliberante

Tandil

Defensoría ha mantenido una participación activa en las asociaciones que nuclean a los Defensores del Pueblo ya sean a nivel provincial, nacional, regional e internacional. El Organismo continúa formando parte en carácter de miembro permanente de la Asoc. Def. de la Rep. Arg. (ADPRA) y del Consorcio de Defensores del Pueblo Municipales de la Prov. de Bs.As., y desde octubre de 2020 es miembro activo del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO). Por otra parte, y con el compromiso de seguir desarrollando una de las competencias más importantes del Defensor, como es la promoción y protección de los derechos humanos, es que se enfatizó en el fortalecimiento de los vínculos con instituciones y organismos locales y nacionales, a través de la realización de reuniones con el objetivo de trabajar mancomunadamente en la búsqueda de soluciones a problemáticas que afectan, muchas veces de larga data, a nuestra ciudad, como la inclusión de Tandil como zona fría en la tarifa de gas y la iluminación y señalización de la rotonda RN 226 y RP 30. También hemos asistido de forma activa en las distintas mesas y foros locales de nuestra ciudad, como son el Foro Municipal de Seguridad, en la Mesa Intersectorial contra la Violencia Familiar y de Género, en el Consejo Local de la Niñez, en la Mesa de Discapacidad y el Instituto Agrario y Ambiental del Colegio de Abogados de Azul; con el objetivo de aunar esfuerzos, y trabajar de manera articulada e interdisciplinaria, construyendo un abordaje integral de cada materia. Asimismo, continuamos generando encuentros con Asociaciones Civiles de Tandil, en el entendimiento que son estos actores esenciales en la promoción y protección de los DD.HH. con basto conocimiento y experiencia en el territorio. Por otro lado, en pos de colaborar con distintas instituciones de nuestra ciudad, ejecutamos los convenios de cooperación con instituciones intermedias, tales como la Fundación Fon.Bec. (Fondo de Becas para Estudiantes) llevando a cabo la campaña de recolección de útiles escolares “Vuelta al Cole”; con el Club Rotary Norte donde la oficina de la Defensoría es lugar de acopio de materiales ortopédicos donados al mismo; y con la UFASTA Subsede Tandil a los fines de que los alumnos de la carrera de abogacía lleven adelante sus prácticas solidarias, en pos de mejorar su nivel académico. Debo destacar que en el transcurso del año 2020 se auspiciaron diferentes jornadas y encuentros, sobre temáticas de gran

impacto presente y futuro en nuestra comunidad, como son: El Proyecto de Extensión "El Derecho a la vivienda en Tandil: demandas ciudadanas y respuestas gubernamentales con la Facultad de Derecho de la UNICEN; El "Ciclo de encuentros Primera Infancia: desafíos fundamentales para un abordaje integral", brindado por la Defensora de las niñas, niños y adolescentes; El intercambio de buenas prácticas para la intervención en desalojos desde una perspectiva de DD.HH., organizado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Bs. As.; La jornada sobre Comunidades y campos electromagnéticos, su incidencia sobre la salud y el ambiente, organizada por la Fundación Coepio; entre otros. Ahora bien, con el propósito de apoyar a aquellos que más lo necesitaban en este tan particular año, se presentaron 14 recomendaciones al poder ejecutivo municipal que propusieron medidas adicionales para acompañar la situación económica de muchas personas que vieron afectada su actividad laboral por la pandemia, como es el caso de la incorporación de los artesanos al plan de contingencias, facilidades de pago especiales por parte de la Usina, y el incremento de las partidas presupuestarias asignadas para asistencia respecto al pago de alquileres y de tarifas de energía eléctrica, entre otras. Quiero resaltar que, en aras de proteger los derechos humanos de los habitantes de Tandil, en especial de los sectores más vulnerables, se iniciaron acciones judiciales conjuntamente con la Defensoría General del Dpto. Judicial de Azul a fin de obtener la provisión de agua potable al Barrio Movediza II, logrando que en forma transitoria se le suministre mediante sistema de acarreo dicho servicio a las 38 familias que integran la barriada, entendiéndose que el acceso al agua potable es un derecho esencial y que hoy más que nunca debe ser garantizado a las y los tandilenses. Asimismo, se solicitó judicialmente que el Municipio tomara mayores medidas de seguridad para prohibir el ingreso de personas ajenas al predio de las Cavas de Cerro Leones por la peligrosidad que las mismas conllevan. Es importante destacar la labor de la Defensoría como organismo de protección de los derechos de incidencia colectiva, en especial del medio ambiente, como manda la Ordenanza de creación. Es por ello que, respecto a la problemática del uso inadecuado e insustentable de las Sierras de Tandil y de la necesidad de adopción de medidas urgentes para detener la ocupación y construcción en la misma, es que se dispuso informar a este Cuerpo a través de un Informe Especial el estado actual, técnico y legal, de la zona denominada Villa del Lago,



Concejo Deliberante

Tandil

requiriéndole a este Cuerpo adopte las acciones positivas que estime corresponder en pos de la protección y preservación de las sierras en la zona de referencia, viendo con muy bien agrado las medidas adoptadas por el concejo deliberante. En este mismo orden y en aras de un medioambiente sano, se efectuó el seguimiento del desmantelamiento de Metalúrgica Tandil, tarea que venimos realizando desde el año 2019. También se continuó interviniendo con motivo de numerosas denuncias por el uso irregular de agroquímicos en el Partido de Tandil, en especial en cercanías a ejidos urbanos. Por último, quiero avocarme a la modificación de la Ordenanza de creación del Organismo a mi cargo, y su decreto reglamentario en el mes de octubre del año pasado, la que afectó gravemente la autonomía funcional, misión y atribuciones de la Defensoría del Pueblo local, garantizadas en el art. 86 de la Constitución Nacional, y el Art. 55 de la Constitución Provincial, en desmedro de los derechos de la ciudadanía tandilense. La reforma, a mi entender, se contrapone con la Resolución de la ONU aprobada el pasado 16/12/2020. En dicha resolución, la ONU promueve el fortalecimiento de las Defensorías del Pueblo locales alentando a los Estados miembros a adoptar todas las medidas oportunas para garantizar la independencia y autonomía de dichos organismos a fin de mejorar su capacidad en la promoción y protección de los derechos humanos, fomentando una buena gobernanza, el respeto del estado de derecho y la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil. Considero que en un contexto como el 2020 cualquier reforma de este tipo resulta inconveniente. En los hechos, en lugar de realizarse con el fin de fortalecer este tipo de organismo garantizando el principio de progresividad de los derechos, es decir, donde los estados partes se comprometen a adoptar medidas para lograr progresivamente la plena efectividad de los mismos, se dirigió en sentido opuesto. La ADPRA manifestó una profunda preocupación por la modificación de la Ordenanza de creación de este Organismo, la ordenanza N°15.971 y de su Decreto Reglamentario, solicitando al órgano deliberativo local se retrotraiga la inconveniente reforma, por afectar gravemente la autonomía funcional de la Institución. Para finalizar, quiero agradecer la confianza que el pueblo de Tandil depositó y sigue depositando en este Organismo día a día, como así también a todo el equipo de trabajo que conforma la Defensoría, el cual demostró un alto nivel de compromiso y dedicación

en pos de ayudar a todos aquellos que se acercaron, adaptándose rápidamente a los desafíos que demandó la pandemia. Por último, con el espíritu de fortalecer la institución que me toca encabezar y con la misma responsabilidad que asumí cuando juré como Defensora del Pueblo, tanto mi adjunta la abogada María Mercedes Argeri como el equipo de trabajo que me acompaña, nos comprometemos a seguir trabajando para defender, promover y proteger los derechos humanos, garantías e intereses tutelados en nuestra Constitución Nacional de los y las tandilenses, y en especial de los sectores más vulnerables de nuestra querida ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: Bueno, muchas gracias Dra. Paula Lafourcade. Con esto queda cumplido el informe de la defensoría del pueblo que es un organismo creado por el concejo deliberante de la ciudad de Tandil. Y que el mismo concejo deliberante de Tandil regula el funcionamiento, les da sus facultades y le determina sus obligaciones. Así que muchísimas gracias. Muchísimas gracias también a la defensora adjunta Mercedes Argeri, a todo el personal que colabora en esa defensoría del pueblo. Vamos a continuar con el orden del día. Punto siguiente dictámenes de comisiones, asunto 109/2011 que lo vamos a tratar en conjunto con el asunto 497, que es un proyecto de ordenanza que le damos lectura por secretaria. Un segundo, tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNANDEZ: Como hoy es el día de San Juan, se celebra San Juan, quiero saludarlo. Desearle un muy feliz día y por supuesto lo hago extensivo a Juan Arrizabalaga y a Juan Carri que están aquí presentes. Ah perdón, y Juan Risso también. Así que para todos ellos un abrazo muy grande de este concejo deliberante, el cariño de siempre y un aplauso.

PRESIDENTE FROLIK: Secretario Palavecino va a dar lectura al proyecto de ordenanza. Está a consideración de las Sras. y Sres. concejales. Si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:



Concejo Deliberante

Tandil

ORDENANZA N° 17225

ARTÍCULO 1º: Convalídese la Prorroga de Comodato suscripta entre la Municipalidad de Tandil, representada por el Señor Intendente Municipal Dr. Miguel Ángel Lunghi con DNI 5.383.874 y domicilio en calle Belgrano N° 485 de Tandil por una parte, y por otra, la Asociación de Regiones Italianas de Tandil, representada por su presidente el Sr. Carlos A. Alcobruni, DNI 5.379.305, y su Secretaria Lic. Sonia G. Baldovino, DNI 18.511.031, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N°149 de la ciudad de Tandil; convenio por el cual se renueva de común acuerdo entre las partes el comodato del inmueble ubicado en calle Pinto N°46, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 84, Parcela 9; por un plazo de cinco (5) años, comenzando a regir a partir del vencimiento del contrato de comodato originario y hasta el día 22 de febrero del año 2026, manteniéndose vigentes las cláusulas contenidas en aquél.

ARTÍCULO 2º: Se considera vigente por mutuo y total acuerdo las obligaciones establecidas en el contrato originario obrante en expediente-Nota 1399/11/00, por todo el período de prórroga pactado, quedando perfectamente aclarado que el acuerdo mencionado en el artículo 1º no produce la novación del mismo teniendo aquél plena vigencia, prorrogándose la duración en el tiempo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 17225

ARTÍCULO 1º: Convalídese la Prorroga de Comodato suscripta entre la Municipalidad de Tandil, representada por el Señor Intendente Municipal Dr. Miguel Ángel Lunghi con DNI 5.383.874 y domicilio en calle Belgrano N° 485 de Tandil por una parte, y por otra, la Asociación de Regiones Italianas de Tandil, representada por su presidente el Sr. Carlos A. Alcobruni, DNI 5.379.305, y su Secretaria Lic. Sonia G. Baldovino, DNI 18.511.031, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N°149 de la ciudad de Tandil; convenio por el cual se renueva de común acuerdo entre las partes el comodato del inmueble

ubicado en calle Pinto N°46, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 84, Parcela 9; por un plazo de cinco (5) años, comenzando a regir a partir del vencimiento del contrato de comodato originario y hasta el día 22 de febrero del año 2026, manteniéndose vigentes las cláusulas contenidas en aquél.

ARTÍCULO 2º: Se considera vigente por mutuo y total acuerdo las obligaciones establecidas en el contrato originario obrante en expediente-Nota 1399/11/00, por todo el período de prórroga pactado, quedando perfectamente aclarado que el acuerdo mencionado en el artículo 1º no produce la novación del mismo teniendo aquél plena vigencia, prorrogándose la duración en el tiempo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 180/2017 que pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo en conjunto con todos los demás temas asuntos que pasan al archivo. Por secretaria vamos a dar lectura al decreto correspondiente. Someto a votación el decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 3816

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los siguientes asuntos: 180/2017 - 304/2019 - 381/2019 - 174/2020 - 453/2020 - 72/2021 - 97/2021 - 109/2021 - 132/2021 - 241/2021 - 243/2021 - 251/2021 - 254/2021 - 255/2021 - 260/2021.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: El asunto 16/2021 es un asunto denegado. Por

secretaria le damos lectura al decreto. Está a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra, lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 3817

ARTÍCULO 1º: Deniéguese la solicitud efectuada por el Sr. Daniel Mayandes.

ARTÍCULO 2º: Procédase al archivo del Asunto N° 16/2021. Solicita autorización para pintar la entrada a un garage sito en Rodriguez 960.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y posteriormente archívese.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 146/2021 es un uso de espacio público. Y acordamos ayer en la reunión de labor parlamentaria tratarlo con otro asunto similar que es el 274/2021. Obviamos la lectura por supuesto. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 17226

ARTÍCULO 1º: Autorízase a la Sra. **Estela Orellano** -DNI N°22.282.399-, a ocupar el **espacio verde público de la plaza 25 de mayo (av. Santamarina)**, para la instalación de un puesto de **venta de pochoclos**, durante los meses: marzo, abril, agosto, septiembre, octubre y noviembre en horario diurno.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del carro en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s carro/s autorizado/s previamente.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de la presente ordenanza, la solicitante deberá:

- a) retirar el carro fuera del horario establecido por la Autoridad de Aplicación;
- b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- c) cumplimentar con las condiciones establecidas la Ordenanza N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública); y
- d) abonar el Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

ARTÍCULO 3º: La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ante la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 17227

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el **Artículo N°2 de la Ordenanza 16.829**, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º: El espacio mencionado en el artículo 1º será debidamente demarcado en un máximo de diez (10) metros, frente al ingreso a la institución, y señalizado con la cartelería correspondiente constando el número de la presente Ordenanza, así como los días y horarios que será de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 hs y sábado de 09:00 a 13:00 hs. y la referencia de uso EXCLUSIVO para ASCENSO Y DESCENSO DE ESCOLARES."

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda procederá a la demarcación y señalización correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza **se imputaran a la institución solicitante.**

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 171/2021 es un denegado que damos lectura el decreto correspondiente por secretaria. Está a consideración. Si ningún concejal hace uso de la palabra. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO:

DECRETO N° 3818

ARTÍCULO 1º: Deniéguese la solicitud efectuada en el Asunto N° 171/21- Cuadra Marisa- Espacio Público para Feria de Ropa.

ARTÍCULO 2º: Procédase al Archivo del **Asunto N° 171/21** - Cuadra Marisa- Espacio Público para Feria de Ropa.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y posteriormente archívese.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 266/2021 es un costo cubierto. Y acordamos ayer en labor parlamentaria tratarlo en conjunto con los asuntos también similares, 273 y 280/2021. Obviamos lectura. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 17228

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red COLECTORA de AGUA** por el sistema de **Costo Cubierto** en la calle **FONTANA al 2600, entre Los Olmos y Los Robles, ambas veredas, de nuestra ciudad.**

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo

anterior será abonado en su totalidad por **ASOCIACION CIVIL AYUDA SOLIDARIA, CUIT N° 30-6536696-6, Representada por el Sr. RETONDO NICOLAS- LASTRA LARRAURI SELVA, DNI N° 23.431.296- GALLI PABLO, DNI N° 13.244.634.**

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 17229

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la Red Colectora de Cloacas por el sistema de Costo Cubierto en la calle **LINSTOW al 00, entre Pozos y Fulton, vereda par- LINSTOW al 100, entre Fulton y Holmberg, vereda par- HOLMBERG al 1200, entre Linstow y Massini, vereda par, de nuestra ciudad.**

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por el **Sr. PABLO VERELLEN, DNI N° 12.059.459.**



Concejo Deliberante Tandil

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1772/73 y sus modificatorias, y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 17231

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en la calle **LAMADRID AL 200 (V.I.- C.I.)** según Anteproyecto N° 16-008313-00-18 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **FLOREZ CARLOS MARTIN-** D.N.I. N° 26.775.506 y el Sr. **FERRANDEZ ANGEL ANDRES** - D.N.I. N° 34.037.840, de acuerdo a los contratos firmados en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo

cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 279/2021 es una afectación a la ordenanza 2505 que le vamos a dar lectura por secretaria.

SECRETARIO PALAVECINO:

PRESIDENTE FROLIK: Está a consideración de las Sras. y Sres. concejales. Tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: Bueno, gracias Sr. Presidente. Bueno vamos a votar hoy esta asignación de fondos de la ordenanza 2505. Es prácticamente el saldo total del ejercicio 2021. Todos sabemos que desde hace un tiempo hemos iniciado un proceso de recambio de luminaria de vapor de sodio a led. Muchos de esos cambios se han ido financiado con recursos de la 2505 en algún caso. Y en otro, a través de acuerdos de accionistas. Que fue reformulado precisamente para darle rapidez al cambio de tecnología. Sabemos que la tecnología led trae de la mano una serie de ventajas. La primera, una reducción bastante importante en el consumo energético. La segunda, un mucho mayor plazo de vida útil de las luminarias. Estamos hablando de luminarias que ya han sido



Concejo Deliberante

Tandil

convenientemente probadas y superan largamente los tiempos de vida de vapor de sodio o del vapor de mercurio. Lo cual también reanuda obviamente en costos y finalmente algunos beneficios ambientales, además de la calidad de iluminación. Esta aprobación de los fondos van a permitir dar inicio ni bien votemos la ordenanza, al inicio de compra de materiales, posiblemente de las 3 etapas que acaba de leer el secretario. Se inicie la etapa que leyó en segundo término que es la de villa Italia y esperemos que en el transcurso de este año la obra va a demandar maso menos ese plazo de ejecución, se incorpore estas, creo que en total son 765 nuevas luminarias. Creo que es un tema para celebrar, Tandil siempre ha tenido una política de larga data en materia de iluminación y siempre se ha visibilizado como una ciudad que ha tenido un desarrollo permanente de todo el tema de la iluminación del espacio público. Lo cual nos llena de orgullo, en general mucha gente lo visualiza cuando nos visitan, la calidad de iluminación y la extensión de la iluminación que tiene Tandil. Y este bueno, creo que es un paso más, es un paso trascendente y, se ha logrado también en función de este desarrollo que ha llevado a cabo la usina, ir produciendo mejoras permanentes en los costos. Cuando uno mira los presupuestos uno ve que los costos de reposición inclusive, la incidencia de mano de obra cada vez baja más. Se ha logrado darle mucha más rapidez al trabajo y eso ha permitido hacer una economía en el valor de la mano de obra y si bien los materiales han subido, vemos que los costos se mantienen casi parecidos a algunos del año pasado en función de esto. Asique bueno, celebrarlo, creo que es un paso más en la mejora global de la infraestructura de la ciudad. En muchos casos por ahí los fondos de la 2505 tuvieron que ser utilizados con otros destinos, asique en lo personal celebro que los podamos invertir en este caso para el motivo real para el cual fue creado la ordenanza y por el cual todos los tandilenses pagamos cuando pagamos nuestros servicios. La ordenanza que permite esta extensión de redes y seguramente también lo celebraran los vecinos porque desde que la tecnología led apareció, son incesantes los pedidos de cambio y de mejora de la iluminación de la planta urbana. Asique bueno, celebrarlo y obviamente reconocer el acompañamiento de todos los bloques en esto que es una política pública que va a reanudar en beneficio para la comunidad. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: Si ningún otro concejal hace uso de la palabra. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 17230

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a imputar a la cuenta especial de la Ordenanza N° 2505 y sus modificatorias del saldo correspondiente al Ejercicio 2021, los gastos que demande la obra de: recambio a led, sector comprendido por las avenidas J.B. Justo, Perón, Mr. de Andrea y calle Payró, involucrando el cambio de 295 led; recambio a led, sector comprendido por avenida Del Valle y calles Beiró, Dinamarca y Lunghi, involucrando el cambio de 240 led; recambio a led en sector comprendido entre Av. Buzón, Falucho, Espora y calle Colombia, involucrando el cambio de 230 led; por un importe total de pesos dieciocho millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cinco (\$18.957.985) más IVA.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: Asunto 282/2021 es un proyecto de resolución que damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Sras. y Sres. concejales. Tiene la palabra el concejal Andrés Mestralet.

CONCEJAL MESTRALET: Muchas gracias Sr. Presidente. Hace unos días cuando presentábamos este proyecto y hacíamos esta planificación de cuál iba a ser el recorrido que iba a tener el en concejo deliberante a través de la comisión de cultura y educación, creíamos que posiblemente cuando llegue al recinto, que ese era el objetivo, poder tratarlo, poder debatir los distintos argumentos que giran en torno a la temática de la presencialidad en la educación. Creíamos que posiblemente la ciudad iba a estar en una fase superior que permita la presencialidad. Porque los números esos días ya incluso daban, lo habíamos charlado y trabajado en la comisión de salud. Los números y daban y paso lo que estábamos esperando. Finalmente, y felizmente



Concejo Deliberante

Tandil

Tandil hoy está en una fase 3 y la presencialidad está garantizada y va a ser a partir del día lunes. De todas formas, el proyecto que nosotros presentamos es una resolución dirigida al gobernador de la provincia, bien como leía el secretario y creemos que la presencialidad debe estar garantizada a partir de lo que es la fase 2 del sistema de riesgo y fases que tiene la provincia de Buenos Aires. Principalmente expresado a través de las resoluciones 1555/21 y su modificatoria 1715/21. Creemos que están dadas las condiciones para hacer esta solicitud que la presencialidad a partir de la fase 2 es posible. ¿Por qué? primero y principal porque reconocemos que hay un avanzado proceso en la inoculación en todo el país principalmente en la provincia de Buenos Aires. Cera de 8 millones de dosis distribuidas, cera de 7 millones de bonaerenses inoculados y lo que a principios de años el concejo federal de educación censaba en una población de 1.458.000 docentes y no docentes, hoy en gran porcentaje ha sido vacunado. Entonces creemos que también existe evidencia científica que comprueba que las escuelas no son un foco de contagio. Datos de la realidad, números y criterios que avalan esta propuesta. Aquí voy a leer algunos índices que me parecen que son contundentes. A principio de esta medida en donde se recibió cortar la presencialidad a principio de años, maso menos tuvimos un mes de presencialidad. Se habla de lo que genera en realidad el mayor foco de contagio es la circulación que genera ir a los establecimientos educativos. En la capital federal principalmente estos primeros días, que fue prácticamente un mes, repito, se detectaron maso menos movilizandoo 700 mil personas de la comunidad educativa por día para ir a los establecimientos, se detectaron un índice de 0,17% de lo que es la totalidad de la matrícula, en contagios. Trayéndolo a Tandil, maso menos había cerca de 2400 burbujas o agrupamientos como técnicamente se le dice, de los cuales el 3% fue aislado. La sociedad argentina de pediatría y la UNICEF, a través de un comunicado, hicieron públicos algunos criterios y trabajos con los cuales solicitaban que en todo caso la presencialidad debía cortarse por un periodo corto de tiempo y debería ser una medida fuertemente focalizada. De todas formas, hoy por hoy estamos contando casi 300 días sin presencialidad. La CIPPEC para noviembre del 2020 hacia público otro trabajo que me pareció bástate interésate compartir que hablaba que el 1% de la población

estudiantil total estaba habilitada la escolaridad presencial, y de ellos un 43% para actividades de re vinculación, solo en 13 provincias de nuestro país. 43% de actividades de re vinculación que son principalmente actividades recreativas. Según la Unesco entre marzo del 2020 y mayo del 2021 la Argentina conto con 157 días de cierre total, 256 días de cierre parcial a partir de septiembre último y 59 días de vacaciones. Uno de cada cuatro alumnos de primaria no continuo sus estudios. La provincia de Buenos Aires es la jurisdicción con la matricula más grande, se estima que son cerca de 4 millones de alumnos. Y es una de las jurisdicciones, de las 24 jurisdicciones de este sistema educativo nacional, obviamente descentralizado, que mayor matricula tiene y mayor índice de circulación tiene, es el más grande complejo. En estos días el ministro de la nación Trotta, hizo algunas declaraciones con respecto a números, ellos son públicamente conocidos, incluso números que habían sido publicados, a fines del año pasado y principios de este, números que ya eran conocidos y circulaban. Habla de un número cercano a 1,1 millón de alumnos que se han desvinculado del sistema. Otros estudios hablan de 1,5 millones, números más, números menos es entre el 10 y 15% de la matricula total si tenemos en cuenta que es de 11 millones de alumnos en todo el país. Incluso eh escuchado que estos números han sido de alguna forma... no son altos, no son números que preocupen. Lo eh leído en estas últimas declaraciones en medio de comunicaciones acá local. A mí me parece que son números alarmantes, y primero y principal porque tienen en cuenta datos del primer semestre del 2020, no tienen encuentra el segundo semestre del 2020, donde creemos que la desvinculación fue mayor y ni hablar de este año 2021. La UCA a través de su observatorio de deuda publica proyectaba que, a nivel primario, el déficit educativo era de un 32% para el año pasado y a nivel secundario un 12%. El déficit educativo es los chicos que no asisten, los que lo hacen con sobre edad y los que no se conectaron con la parte de aislamiento del año pasado. Los hijos e hijas de la clase media, niños y niñas tuvieron 8 veces más probabilidad de haberse conectado con sus docentes a través de plataformas como zoom que los niños de sectores más vulnerables. Una polariza infantil que llega al 63%, es decir, 8 millones de niños y niñas de nuestro país. Que estudios hablan también de un 72% de pobreza en niños en la provincia de Buenos Aires. En términos alimentarios la merma del año pasado fue de un 39% o un 23% lo que es la asistencia alimentaria. Lo cual hace que el índice de inseguridad



Concejo Deliberante

Tandil

alimentaria haya crecido considerablemente, principalmente en la franja que va de los 5 a los 12 años y de los 13 a los 17 años. Para cerrar este pequeño apartado de cifras, comparto unas proyecciones que había hecho la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo, donde decía que estudiantes afectados por los cierres totales de las escuelas, al inicio de la pandemia podrían recibir ingresos 3% más bajos durante todas sus vidas. De mantenerse cerradas las escuelas solamente medio año una caída del 2,2% en el producto interno del país y con 12 meses de interrupción de los programas preescolares por la pandemia, se podrían acarrear pérdidas equivalentes al 6,6% del PBI de la Argentina a largo plazo. Volviendo a las declaraciones que, hacia el ministro, que recién nombre alguno con respecto a la publicación de estos datos. El ministro, quiero destacar dos declaraciones, una que dice: llevamos adelante indicadores objetivos, que sea la ciencia, la realidad epidemiológica y sanitaria lo que establezca cuando podemos regresar a la presencialidad, cuestión que obviamente queremos todas y todos. Y por otro lado también decía: ningún adolescente abandona la escuela, es expulsado de la escuela. No se generan las condiciones del acompañamiento de la trayectoria educativa, no es que el adolescente quiere dejar, es un fracaso institucional del sistema educativo haciendo lución a esto mismo que dice, estamos fracasando de alguna forma. Las barreras técnicas y burocráticas que impiden conocer datos oficiales para hacer un diagnóstico urgente de la realidad educativa, solo en la realidad, quizás por esta descentralización que hablaba, que es un complejo sistema de 24 jurisdicciones. Esto impide que se haga un diagnóstico rápido y contundente. Y el ministro a su vez en sus declaraciones prácticamente como único vocero del ministerio de educación de la nación, principalmente difunde cifras epidemiológicas, en lugar de hacer aportes pedagógicos. No se ve, no se avizora ningún plan del ministerio de educación de la nación contundente y que sea públicamente conocido para poder recuperar a los alumnos y alumnas que se han caído del sistema que han abandonado la escolaridad, eso sería fundamental para reducir la brecha. Sr. Presidente la educación es un derecho garantizado ampliamente por ordenamientos jurídicos y cito alguno de ellos, garantizado por la constitución nacional en el preámbulo y en sus artículos 5, 14, 75 inc. 19 y 22, en pactos y tratados internacionales con jerarquía constitucional, la declaración

universal de derechos humanos, la declaración americana de derechos y deberes del hombre, el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, entre otros. En definitiva, menos educación es menos libertad y menos libertad es menos autonomía. Para cerrar, creo que la extensión de las medidas de aislamiento según el momento en cuales fueron tomadas ha sido fundamental para evitar mayores pérdidas humanas, pero a esta altura creo yo es innegable el incremento de la vulnerabilidad de las infancias en el pleno ejercicio de sus derechos. Y esto claramente para mi deja una enorme cicatriz en las generaciones que vienen. Por eso como actores políticos, sr presidente y compañeros concejales, es nuestra obligación solicitar medidas urgentes a los que toman las decisiones educativas en nuestro país, en nuestra provincia. Creo que tienen que tener en cuenta estos criterios y este escenario que descripto aquí, lo que hace falta creo que es sentido común, dejar de lado diferencias semánticas, diferencias filosóficas, diferencias principalmente ideológicas y avanzar en respuestas que eviten lo que pueden llegar a ser la gran tragedia de la educación argentina. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK: Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

CONCEJAL GRASSO: Gracias Sr. Presidente. Creo que si hay algo en lo que coincidimos en este tiempo es en que la pandemia obligo a priorizar un derecho fundamental, que es el derecho a la vida y que esa priorización de alguna manera, obligo a lo que podemos denominar una restricción o una disminución de otros derechos, los llamados derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre ellos una disminución de un derecho que es fundamental, como recién argumentaba Andrés, el derecho a la educación. No hay dudas que no se restringió en momentos de suspensión de la educación. La educación no se suspendió, si la presencialidad. Por lo tanto, entendemos que esto implica necesariamente una restricción seria al derecho de la educación en el sentido amplio. Entendemos el derecho a la educación como la obligación del estado a proveer un acceso universal, a una educación de calidad. Las consecuencias de esa suspensión de la presencialidad creo que han sido suficientemente descriptas, la enorme cantidad de costos y perdidas y consecuencias negativas en la comunidad que ha traído la falta de presencialidad, entre ellas podemos resumir por un lado, la perdida de aprendizajes, el abandono,



las consecuencias o efectos psicológicos en niños, niñas adolescentes, la pérdida del rol de la escuela como ámbito de contención y protección social, los efectos negativos en la organización familiar y también la sobre carga de género. En relación al primer punto, lo que tiene que ver con las consecuencias negativas en lo que refiere específicamente al aprendizaje. El aprendizaje desde la virtualidad, que es la modalidad que se implementó hace ya más de un año, salvo el periodo corto de este año que se volvió a la presencialidad, sin lugar a dudas implica un déficit en la trasmisión de conocimiento, no soy un especialista en el tema, seguramente algunos otros concejales podrán profundizar en este punto. Pero no hay dudas, lo hemos visto y también se ha estudiado. Hay informes de especialistas que plantean que el aprendizaje significativo requiere de un vínculo que se da entre los docentes y las docentes y los estudiantes y las estudiantes, y eso se da en un vínculo que necesariamente se da en la presencialidad. Por lo tanto, la virtualidad durante este más de un año ha tenido enormes dificultades y en particular dificultades nuevamente ampliando la brecha, nuevamente dificultades entre los que menos tienen. Digo, problemas en la conectividad, problemas para quienes no tienen las tecnologías para quienes no tiene para conectarse adecuadamente, espacios físicos en los domicilios pequeños, y sabemos de muchos casos en donde más de un niño o niña del mismo grupo familiar que han tenido que conectarse a la misma hora y no han tenido el espacio necesario para tener la concentración suficiente como para transitar una clase que ya de por si es más compleja, como decía recién, en la virtualidad. Los padres y madres que han tenido que profundizar un rol que sabemos que tienen en el proceso educativo, que es de acompañamiento al rol docente, pero sin lugar a dudas se le ha exigido un mayor acompañamiento, un rol que muchos padres y madres no han podido cumplir, y por supuesto también los y las docentes que han tenido que poner el hombro adaptándose a una modalidad que también les resulto compleja. Por lo tanto, estas dificultades han atravesado a toda la sociedad, a los niños y niñas, a los padres y a las madres y a los docentes, pero en particular a los que menos tienen. Entonces decía, primera dificultad desde el punto de vista del aprendizaje, pero sabemos que también la escuela no tiene solo una función de trasmisión de contenidos, un sentido más amplio. Y en ese sentido

también otra de las dificultades, otra de las consecuencias negativas que ha tenido la pérdida de la presencialidad, es que se ha visto trastocado otro objetivo que tiene la escuela, otros dos objetivos si se quieren, en de la protección y contención social, y también sabemos que la escuela tiene un rol de ser quien acompaña los primeros años de vida, la niñez y la adolescencia, en términos de una función muy importante que tenemos los seres humanos, que es el de la socialización secundaria. Entonces la escuela o la presencia del niño y la niña en la escuela de alguna manera ayuda a complementar la función materna y paterna, ayuda a construir una identidad, la relación entre los pares, todos y todas hemos transitado esa instancia y sabemos que ese encuentro con los otros significativos, con los compañeros, con las compañeras, con los docentes, ayuda a lo que llamamos el aprendizaje social, el aprendizaje emocional, en definitiva, ser quienes somos. Ese andaraje que tiene la escuela que va más allá de la trasmisión de contenidos, sin lugar a dudas ha sufrido una enorme e irreparable ausencia durante más de un año. Digo irreparable porque estas consecuencias las estamos viendo y las vamos a ver en los años posteriores. Decía también la función de protección social que tiene la escuela, porque la escuela acompaña al niño y la familia en la protección de derechos. Entonces la escuela es un lugar en donde se puede detectar posibles situaciones de abuso, de violencias, de consumos problemáticos, de embarazo adolescente. Es decir, hay una función de contención y de protección social que tiene la escuela y que reitero, en esta enorme ausencia de la presencialidad no ha podido cumplir con ese rol. Nosotros no presentamos este proyecto solamente por el pedido que han hecho legítimo, la verdad que hay que reivindicar la militancia de padres y madres y también de estudiantes organizados. Si no como decía Andrés, en defensa de la evidencia. En ese sentido, también ya hemos mencionado en varias reuniones de comisión y esto también se ha planteado en medios de comunicación los distintos informes, distintos organismos, por ejemplo, Unicef y la sociedad argentina de pediatría que han planteado con claridad que a mayor tiempo sin presencialidad sobretodo en sectores más vulnerables hay menos probabilidad de que estos niños y niñas regresen al ámbito escolar. La sociedad argentina de pediatría ha planteado con claridad que los niños, niñas y adolescentes cursan en su mayoría la enfermedad de forma leve, que no son agentes trasmisores, ni receptores, o por lo menos no son los principales



agentes receptores o trasmisores del virus. Que el aula es un espacio seguro y también ha plateado alguna de las consecuencias del aislamiento que también hemos mencionado. Desde el punto de vista de la salud mental, también ha bastos informes de distintos organismos, consultas que se han hecho en el ámbito de la clínica, tanto en el ámbito privado como en la salud pública, que demuestran sin lugar a dudas y por supuesto como he dicho en varias oportunidades, sin ánimos de patologizar cuestiones de la vida cotidiana no hay dudas. Lo vemos en nuestros hijos, lo vemos en familiares, en hijos de amigos y amigas, pero también hay evidencia científica que muestra el incremento de padecimientos mentales en niños, niñas y adolescentes las regresiones, situaciones de estrés, sensaciones o sintomatologías vinculada a la frustración, a la pérdida de atención y también síntomas depresivos. No estamos... lo decía Andrés recién, no estamos cuestionando la media en sí. Sabemos que los primeros días, las primeras semanas desde que se inició la pandemia, como hizo todo el mundo, se cerró todo y también no solo, como decíamos en aquel momento por ese espejo que retrasa que era para nosotros lo que estaba sucediendo en Europa, que veíamos que la decisión era cerrar todo, y que ese cerrar todo incluía las escuelas. Si no porque teníamos muchas más incertidumbres que información y frente a esa incertidumbre y falta de evidencia había que tomar decisiones drásticas que creo que ninguno discutió. Pero a partir de ahí, si era necesario analizar, y cuando digo analizar me refiero a recolectar datos con metodología científica, procesar esos datos y analizarlos para a partir de allí tomar decisiones. Que era en principio lo que entendemos había que analizar o cuales eran esos insumos, buscar evidencia respecto a la hipótesis que es que la presencialidad tenía un efecto en el incremento de contagios. Que la continuidad de la presencialidad perjudicaba la situación epidemiológica porque aumentaba los contagios. Bueno, no hubo evidencia, a más de un año, evidencia científica sería que demuestre que la presencialidad tiene una relación directa con el incremento de casos. De lo que si hay evidencia es de lo contrario, de que las escuelas no son impulsoras significativas del contagio. Por nombrar algunos datos CDC que es el centro de prevención y control de enfermedades de Estados Unidos, como si fuese un ministerio de salud en Estados Unidos, planteo que, según

los datos disponibles, la presencialidad no se asocia con la transmisión comunitaria sustancial. La organización mundial de la salud plateo que con protocolos las escuelas deben estar abiertas aun en una situación de altos niveles de transmisión y que el cierre debe ser el último recurso como decisión de gestión de la pandemia. A más de un año, a 15 meses del inicio de la pandemia, vemos en esto de volver a mirar en ese espejo que atrasa que es lo que sucede en otros países, que están en otra instancia en relación a su situación vinculada a la pandemia. Vemos que otros países están dejando atrás pandemia, no cerrando escuelas, si no vacunando más que es lo que estamos haciendo actualmente en nuestro país. Pero no esperaron avanzar en el proceso de vacunación para reabrir las escuelas, sino que lo hicieron paulatinamente muchísimo antes que nosotros. Somos uno de los 3 países que más tiempo tuvimos sin presencialidad en América. A nivel mundial si vemos que paso con los estudiantes, en todo el mundo vemos que en abril del 2020 el 83% de los estudiantes del mundo no estaba yendo a las escuelas. En agosto el 40% y en noviembre del año pasado solo el 13% de los estudiantes a nivel mundial no había retomado la presencialidad. Nosotros sin lugar a dudas formamos parte de ese porcentaje que sin dudas se ha ido achicando si sumamos lo que está sucediendo o lo que sucedió en gran parte de este año en relación a la vuelta a la no presencialidad. Entonces, lo que estamos planteando lejos está de ser una opinión meramente política, sin datos, sin análisis. Si no lo que estamos diciendo es que 15 meses después del inicio de la pandemia, entendemos que además de la estrategia que ya tantas veces se habló que es la del rastreo, testeo, aislamiento y por supuesto la más importante que es la de la vacunación. Hasta lograr superar la situación de la pandemia, es necesario que las restricciones que se sigan dando obedezcan a un análisis que tenga precisión quirúrgica. Es decir, con evidencia, es decir, restringir solo aquellas situaciones que solo científicamente se pudo comprobar que incrementa los contagios y por otro lado priorizando la protección de derechos. Es decir, entender que en esas restricciones hay que dejar para lo último aquellos derechos que deben ser más protegidos en nuestra sociedad. Sin embargo, la decisión que se ha tomado nuevamente hace unas semanas es la del cierre de las escuelas, sin evidencias, mientras los niños y niñas transitan por otros espacios sociales que tienen menos cuidados y menos protocolos que los que se dan en la escuela. También comparando Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre



Concejo Deliberante

Tandil

del año pasado con mayo de este año se evidencia, cuando digo evidencia científica me refiero a comprobar cómo han pasado en esos análisis que se hicieron en CABA respecto que en octubre/noviembre del año pasado sin presencialidad, y mayo de este con presencialidad la curva no ha tenido en su comportamiento significativas. Así como también la comparación en un mismo periodo hace unas semanas en CABA y Provincia de Buenos Aires, una con presencialidad, la otra sin presencialidad, paradójicamente la curva, si bien no son estrictamente comparables, porque el comportamiento de la curva era distinto en un caso con el otro. Pero paradójicamente la curva de contagios bajo más en ese periodo en CABA en donde se había mantenido la presencialidad. Por lo tanto, ahí es lo que digo, esta necesidad de analizar la evidencia, comprobar que la presencialidad aumenta los contagios es algo que no se ha podido realizar. Ahí es en donde nosotros hablamos de costo/beneficio o de costo/efectividad de una medida. Para que una medida sea costo/efectiva es necesario que la efectividad o los beneficios que tiene esa medida sean mayores al costo. Y no hay ninguna duda de que el costo de la no presencialidad es altísimo, por lo tanto, la única forma de que pueda ser razonable o justificable esta medida es que se pueda comprobar su eficacia, que la eficacia sea altísima que uno pueda comprobar que con la no presencialidad, la eficacia en cuanto la mejora epidemiológica sea tal que justifica el altísimo costo de que durante tantos meses niños y niñas se pierdan lo que se están perdiendo. Bueno, esa eficacia no se ha podido comprobar. Sin lugar a dudas no ha sido una medida costo/efectiva. Es una medida que ha tenido muchísimos más costos negativos que efectividad en los supuestos objetivos que buscaba. Para finalizar, muchas veces hemos dicho "dato mata relato", en este caso decimos, la evidencia debe ir por encima de los dogmatismos, por encima de los fundamentalismos, por encima de la grieta, muchas veces hemos dicho que el tema educación debe quedar por fuera de la grieta, por fuera de este análisis cartesiano como suele decir concejal Iparraguirre, del blanco o negro. No se trata de un extremo que tiene que ver con defender y militar la no presencialidad por el solo hecho de defender a un gobierno. No se trata del otro extremo, en el que también nos han querido ubicar que es el de plantar presencialidad o muerte, que es el de platear una subestimación de la situación compleja de lo epidemiológico, de negar

la pandemia, de plantar la presencialidad a toda costa. ¿Que entendemos que debería hacer el gobierno? En principio debatir, no acusar a quienes estamos planteando la presencialidad de anti cuarentena. No plantear este falso vinculo causal entre la presencialidad y la cantidad de muertes por covid, como se ha planteado. No plantear esta lógica del versus, así como hace unos meses era salud versus economía, luego se estableció entre salud versus educación. ¿Qué creemos que debería hacer? Utilizar datos. No el mazo metro como entendemos que se ha planteado sobreestimando el impacto negativo de la presencialidad y subestimando el impacto negativo de la no presencialidad. Usar los datos y no manipularlos como sucedió con algunos informes de investigadores que forman parte del Conicet, que partir del análisis de muchos científicos reconocidos, se ha comprobado, por lo menos ellos han planteado que ha sido un informe que manipulo datos que saco conclusiones antes de sacar los datos con el solo objetivo de buscar algún anclaje a una decisión política que no obedecía, como venimos diciendo, a una evidencia científica. Y por otro lado consensuar, no imponer. Como entendemos que también fue esta decisión, con un objetivo de mostrar poder de decisión por encima de la posibilidad de generar consensos. O castigar también, como hemos visto lamentablemente, en lago que va a quedar en el recuerdo de muchos que es la secretaria de derechos humanos de la nación y el Inadi promoviendo denuncias, promoviendo denuncias a los casos en donde veíamos que chicos y chicas iban a la escuela. La secretaria de DD. HH de la nación y el instituto nacional que se encarga de proteger a las personas con respecto a la discriminación promoviendo números telefónicos para castigar denunciando para quienes iban a la escuela. Por lo tanto Sr. Presidente, para cerrar, como decía recién, por la evidencia respecto a las consecuencias negativas de la no presencialidad, por la falta de evidencia en cuanto a la contagiosidad, por la evidencia del no impacto en la curva de contagios de la presencialidad, porque entendemos que la educación debe quedar por fuera de la grieta, porque entendemos que es una cuestión de principios que nos deberían unir. Y por qué nosotros y nosotras estamos en defensa a la educación siempre. Le toque a quien le toque gobernar. Es que le pedimos al gobernador que de manera urgente y en toda la provincia de Buenos Aires, salvo una situación absolutamente excepcional como podría ser la denominada fase 1, se garantice la presencialidad y de esa manera se garantice el objetivo

de proveer el acceso universal a una educación de calidad para todos y todas. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Daiana Esnaola.

CONCEJAL ESNAOLA Gracias Sr. Presidente. Me parece que para arrancar este debate hay que hablar en el contexto en el que nos encontramos que es un retorno a fase 3 y un avance en las condiciones sanitarias para que este debate se pueda dar felizmente con un regreso de los niños y las niñas a sus escuelas, al retorno a la presencialidad que es el eje central que estamos hablando y que eso se da por el esfuerzo que hacen vecinos y vecinas de la ciudad, por el esfuerzo que hace el estado en todos sus niveles trabajando en articulación, el compromiso del personal de salud y también con el avance a paso firme del proceso de vacunación con más de 60 mil tandilenses vacunados y vacunadas en nuestra ciudad que esto es motivo de orgullo y de esperanza para poder transitar este pos pandemia que nos espera y que lamentablemente va a tener consecuencias devastadoras como las viene teniendo en todo el mundo y que nadie elige transitar pero estamos transitando lamentablemente. Todo este avance de la fase es una gran noticia y que puedan retornar las clases presenciales también, hoy la vuelta a la presencialidad ya es un hecho. El lunes niños y niñas, docentes, preceptores, comunidad educativa en general retomará la presencialidad y eso es un motivo de celebración, pero también es necesario decir cómo le dimos tratamiento a este expediente en la comisión que ingreso hace dos semanas y que le dimos el tratamiento correspondiente. Separando me parece si de lo que fueron el tratamiento de otros dos expedientes que se presentaron en la comisión como fueron el de padres organizados de Tandil y el de estudiantes organizados que tiene cada uno su particularidad y otros pedidos como que la educación pueda considerarse como esencial, aumento de frecuencia en el colectivo para la vuelta a la presencialidad y otra serie de pedidos que hacen tanto padres organizados como estudiantes organizados que difieren un poco o tiene matices con el proy. presentados por JXC del retorno a la presencialidad aún en fase 2. Es necesario resaltar también que como bloque y en el debate en la comisión siempre hablamos que todos los bloques estamos a favor y defendemos la presencialidad porque

entendemos que es el mejor vinculo que se puede lograr con la comunidad educativa entre estudiantes, docentes y demás pero bueno también es necesario hablar de que estamos hablando de esto en un contexto sanitario en donde ha puesto tensión la salud y la vida de la gente y esa medida de suspensión temporal de la presencialidad en las escuelas ha sido una de las medidas que se han tomado en todo el mundo, no es ni un invento de Argentina ni de Tandil sino que es una medida que se ha tomado en todo el mundo y como nos parecía que este debate debía ser sanitario como educativo desde nuestro bloque propusimos que la temática se pudiera abordar con datos certeros, con números, con estadísticas pudiéndonos dar el tratamiento serio que corresponde la temática también entendiendo la expectativa que había en la comunidad tandilense por esto. Poder abordarlo con la seriedad que requiere siendo que acá somos concejales/as con una especialidad, con estudios, con formaciones profesionales particulares pero que podemos emitir opiniones sobre los distintos temas, pero esas opiniones tienen que estar fundadas. Así es que desde el bloque propusimos que al abordar esta temática pudiese darse en una mesa en donde pudiéramos integrar tanto a la región sanitaria como el comité de expertos y expertas epidemiólogos para que pudieran brindarnos los datos y aquellas herramientas para dar este debate desde lo sanitario y sabiendo también pudiendo reconocer cuales eran esos cambios que desde el bloque oficialista notaban que hoy en día este debate se pudiera estar dando y no se pudiera haber dado en momentos anteriores. También nos parecía que la comunidad educativa y la adecuación, es amplia, es plural y para poder hablar sobre esto también se requerían ciertos datos así que también propusimos que en esta mesa de diálogo y de debate pudiera estar integrada por jefatura distrital, que pudiera estar integrada por los sindicatos. Bueno una mesa amplia, abierta que pudiéramos contar con la posibilidad de las opiniones de las voces de quienes están trabajando la temática, quienes están en la toma de decisiones porque se había avanzado con la esta decisión de la suspensión temporal de la presencialidad pero en estas propuestas si tuvimos un consenso con el bloque Integrar pero no fue así con el bloque de JXC que se negó a poder dar este trabajo de esta manera con todos estos actores, de manera seria pudiendo indagar acerca de cuáles eran estos datos en estos momentos para poder estar haciendo estos pedidos, presencialidad en fase 2 cuando sabemos que para tomar esa decisión, tanto Alberto Fernández en su gobierno nacional como Axel



Concejo Deliberante

Tandil

Kicillof en el gobierno provincial toman estas opiniones de expertos epidemiólogos para poder avanzar en eso y no simplemente por una mera decisión aislada de la realidad y de lo que está pasando en el mundo. A pesar de eso y de esta negación de conformar esta mesa si nos dimos como bloque la tarea de poder investigar, de poder estudiar indagar sobre cada uno de los informes presentados, obviamente que leímos los informes de Unicef. de la asoc. De pediatría, pero también incluimos informes como el del Conicet que si me parece importante rescatar que aporta datos contundentes de como el impacto que tiene la presencialidad escolar en los casos confirmados de covid-19. Que es un estudio que se hace con un análisis de datos y de estadísticas en los casos de CABA, en el conurbano y en el resto de la pcia. De Bs. As. Que demuestra con evidencia científica como la suspensión temporal de la educación temporal tiene un impacto directo sobre la disminución de la circulación viral comunitaria y esto no es algo que diga yo sin que está impreso en el informe y que lo pusimos a consideración en la comisión sino que también retoma no solo el análisis en más de 130 países sino que hace el análisis con evidencia científica de como se ha ido disminuyendo los contagios debido a la menor circulación de la población con un paquete de medidas y entre ellos la disminución de la presencialidad. Por ejemplo, nos demuestra respecto a estos planteos de que la suspensión de la presencialidad debiera ser una de las últimas medidas a tomar, demuestra como en del momento del decreto presidencial que determino la suspensión temporal de la presencialidad en CABA y en el conurbano la incidencia se encontraba muy por encima de los niveles compatibles con escolaridad presencial en los países analizados, por ejemplo para la cantidad de casos que teníamos en ese momento ya había cierre total de todos los niveles educativos en países como Israel, Polonia, Austria, Alemania, Grecia, Irlanda, Inglaterra, Dinamarca, Portugal, Bélgica, Francia, México, Venezuela, Jamaica, Perú, Honduras, El Salvador, Rep. Dominicana, Uruguay, etc., etc.. Me parece clave remarcar esto y también como se ha dicho acá artículos publicados como de la revista Delance que nuestra una evidencia de relación temporal entre cierres y apertura de escolaridad presencial con variaciones sustanciales del numero reproductivo en el sistema escolar del Reino Unido o incluso un reporte del SIS que también se mencionó acta que es el principal ente de control

epidemiológico de EEUU donde se reconoce que la probabilidad de introducir Covid en las escuelas y generar transmisiones dentro de las mismas tanto en alumnas y alumnos como en el personal educativo es mayor cuando los niveles de transmisión comunitarias son elevados, es decir cuando los niveles de transmisión comunitaria del virus son elevados es mucho más probable que niños y niñas y la comunidad en general tenga mayores índices de contagio y así este informe la verdad es muy claro y muestra antecedentes de todo el mundo en donde la medida tomada de la presencialidad, que acá también se plantea que no hay un cuestionamiento a la medida creo que claramente es un cuestionamiento a la medida y se pide que la presencialidad se retome en fase 2. Pero bueno, me parece clave poder hablar en estos términos y poder hablar que ojalá que esta vuelta a la presencialidad se pueda dar en marco como está establecido el plan jurisdiccional de la Pcia., de Bs. As. Para que este regreso a las clases sea seguro, para que este estadio en fase 3 venga para quedarse y podamos transitarlo de manera que vayamos progresando como sociedad e incluso con el proceso de vacunación y ojala podamos seguir trabajando realmente por la educación, por todo esto que plantean la necesidad de que tengamos pos pandemia salir a reconectar a los pibes y las pibas poder hacer un trabajo que ya era algo que acá también anticipamos y el año pasado nos hemos dado el debate sobre la virtualidad, la dificultad de acceso, sobre los alcances del municipio para poder responder a eso y demás. Quien más que yo que vengo transitando mi proceso universitario y que los transite militando del 2015 al 2019 en gremios estudiantiles teniendo que salir a defender la educación pública, saliendo a pedir que no recorten, que no ajusten los presupuestos en educación en universidades, en la becas progresar, claramente que nos posicionamos en defensa de la educación pública y que queremos trabajar en pos de eso pero queremos trabajar de manera seria y acorde como este CD lo requiere y me parece que el debate educativo no se tiene que acotar solamente en la presencialidad sino claramente no hemos aprendido nada de la pandemia. La educación tiene que seguir siendo tema de agenda permanente tenemos que poder trabajar en conjunto y de manera mancomunada entre todos los niveles del estado para poder garantizar a toda la comunidad educativa y a los niños y a las niñas de nuestra ciudad que puedan continuar los estudios de manera segura y no potenciar las desigualdades que es algo que la pandemia vino a demostrare y a vislumbrar más cruelmente y por lo cual tendremos que

trabajar. Y bueno lo único que deseo es que la educación no sea en este caso un mero instrumento electoral, un mero instrumento de campaña electoral sino que realmente y evidenciando las dificultades que vamos a tener en el pos pandemia podamos trabajar en conjunto en pos de la educación gratuita, de calidad y publica claramente. Por mi parte nada más, muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Guadalupe Garriz.

CONCEJAL GARRIZ Gracias Sr. Presidente. Primero quiero comentar una cuestión que me resulta muy molesta, me genera mucha incomodidad, cada vez que tenemos sesiones de manera presencial y contamos con la presencia del concejal Bernardo Weber nunca hace uso del barbijo. A esta altura del partido podemos decir que la pandemia nos viene saliendo muy cara y que hay gestos que resultan muy provocadores, desubicados, todos hacemos un gran esfuerzo por sostener y mantener las medidas de cuidados. Así que solicito, le solicito que por favor acate las medidas de cuidado que entre todos y todas podemos sostener.

PRESIDENTE FROLIK Si Ud. está haciendo referencia a una cuestión muy concreta le voy a dar la palabra al concejal Bernardo Weber para que pueda contestarle. **CONCEJAL GARRIZ** exactamente salvo para cuando hablamos cada uno con su micrófono particular en donde nos sacamos el barbijo, sino es en esa situación puntual estamos todos y creo que lo he corroborado en este mismo esfuerzo de sostener el barbijo en cada una de las reuniones de comisión cuando recibimos a las personas y demás. Así que eso quería decir antes que nada.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Weber para referirse exclusivamente a este tema.

CONCEJAL WEBER Haciendo uso de la palabra en la mención utilizo el barbijo en todas las circunstancias, cuando me siento en la banca tenemos el distanciamiento necesario y es el lugar donde me lo quito. Pero creo que tampoco voy a profundizar en eso lo quería responder, creo que lo que se está haciendo es evitar el debate de lo que estamos tratando en puntualidad, me parece que había mil instancias donde podía hacer eso pero lo hace en este momento porque quieren correr la

discusión, creo que en los argumentos que se están plasmando respecto al tema que después pediré la palabra para hacer una intervención viene siendo contundente entonces no encuentran la modalidad o la forma de poder salir de este debate airoso, de poder explicarle a la sociedad porque van a votar en contra de la presencialidad en las aulas entonces toman estos puntos como una chicana o un amarillismo que creo que no suma al debate. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Continúe concejal Guadalupe Garriz.

CONCEJAL GARRIZ Gracias Sr. Presidente. Algunos puntos para considerar. En primer lugar, estamos trayendo al recinto para someter a votación un proy. que nos resulta imposible de acompañar absolutamente por anacrónico, por improcedente y por inadecuado. Anacrónico porque estamos actualmente en fase 3, el proy. solicita que en fase 2 haya presencialidad entonces nos preguntamos. Bueno con que argumentos, la escuela es importante, que la educación es un derecho, que la gente está cansada, triste, con angustia, con problemas de ansiedad, reitero la pregunta, cuales son los argumentos contundentes y precisos que dan lugar a solicitarle desde este Cd al gobernador y al ministro de salud que elabore otros criterios y entonces pueda suceder que en fase 2 haya presencialidad. El proy. resulta improcedente porque no se ajusta el pedido contradice el decreto nacional existente, inadecuado porque no presenta fundamento sólido anclado en categoría de análisis y datos de los organismos de representación pública que están a cargo de la conducción. Hemos propuesto de mínima retomando las palabras de mi cra. Daiana Esnaola desde nuestro bloque construir un piso de debate con cierto nivel de seriedad y desde ahí a que sean convocados a la comisión quienes entendemos deben poder aportar la información y la opinión fundada y cuando decimos información y opinión fundada nos referimos al comité epidemiológico de nuestra ciudad, de mínima, a la directora asociada de la región sanitaria octava, a la jefatura distrital, a nuestra jefa distrital. Ahora bien, el oficialismo ante este planteo se negó de manera rotunda lo tenemos que decir y voy a entre comillar a una de las expresiones que escuchamos, esta cuestión no lo amerita, fueron las palabras de uno de los concejales, lo cual habla de una actitud o de soberbia o de ignorancia, no lo encontraron necesario demoraría el tratamiento y la gente necesita respuestas urgentes. Frente a esto



Concejo Deliberante

Tandil

digo tiene una diferente discursiva, casi como una muletilla al dialogo, al consenso al escucha, hace un ratito lo decía el concejal Luciano Grasso, a consensuar no imponer, pero se ve que para esta ocasión no les servía. Frente a semejante necesidad queremos explicar a la comunidad que es nuestra función tomar decisiones informadas, porque en caso contrario llegamos a proyectos como estos. Entonces es nuestra responsabilidad como bien decimos y también dicen ellos en un montón de oportunidades escuchar a todas las voces. El criterio de introducir ciertas medidas para frenar los intercambios en la sociedad no ha sido una originalidad también como lo menciono mi cra. De nuestro gobernador ni de nuestro presidente. Primero porque la pandemia se inició en otros países y así fuimos aprendiendo los aciertos y los errores que fueron ocurriendo en otras latitudes, existen un conjunto de variables que determinan el establecimiento de lo permitido en cada una de las fases, las fases son resultados de los análisis exhaustivos de los indicadores construidos, sacara un ítem o poner un ítem sin los argumentos epidemiológicos necesario es cuanto menos un capricho, una chicana, una provocación, incluso una provocación a la inteligencia de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Venimos haciendo un esfuerzo grandísimo en materia de cuidados con un gran acompañamiento de la sociedad y que, por supuesto hoy da sus frutos, porque insisto nos hayamos en fase 3 porque la sociedad viene haciendo las cosas bien y porque se viene llevando adelante un plan de vacunación histórico a un ritmo absolutamente destacable, vamos a llegar muy próximamente a los 50 mil tandilenses vacunados. La fase 3 la ganamos todos los vecinos de la ciudad y vecinas, ahora bien, tenemos que trabajar en conjunto para seguirla cuidando, cuidando los protocolos, sosteniendo los controles que hace el municipio y exigirle que lo siga haciendo. Votar una medida por las dudas por si volvemos a fase 2 y bueno, es algo aberrante, no resiste el menor análisis salvo insisto el oportunismo la necesidad de salir en los diarios o la necesidad de apelar a cualquier cosa para entorpecer o ensuciar este proceso que ya iniciamos con la primera vacuna que llego a Tandil, que no es ni más ni menos que la salida de la pandemia. En varios medios locales hemos visto y se ha trabajado mediáticamente mucho este tema el de la presencialidad generando expectativa respecto al posicionamiento del Cd, presencialidad si

presencialidad no, bueno frente a este planteo tramposo es necesario decir que nadie está a favor de la virtualidad porque nadie está a favor de la pandemia básicamente, ¿Quién elige vivir en pandemia?, quien elige vivir su vida cotidiana y estar permanentemente adentro de la casa no viendo a sus seres queridos, maestros, amigos y demás. Sabemos muy bien que no es lo mismo sostener la educación de manera virtual que de manera presencial pero sabemos sobretodo que la educación desde marzo del año pasado continuo, no se interrumpió, no se abandonó a los niños y niñas en edad escolar. Hubo y continúa habiendo un gran despliegue y un gran esfuerzo para todo esto sea posible basta tener un docente cerca para darse cuenta de todo el esfuerzo que implica sostener a sus alumnas y sus alumnos con este formato y esto es así porque existe una política de cuidado de la vida que es le gran ordenador de todo este planteo. Durante todo este tiempo se trató de mitigar el efecto del virus y evitar una propagación que resultara desbordante pata el sistema de salud, sabíamos que no la íbamos a evitar, el tema era evitar los volúmenes y que se desbordara el sistema de salud, recordemos que la pandemia cae luego de 4 años de macrismo y recordemos que ese gobierno en funciones tomo la decisión insólita de reducir el ministerio de salud a una mínima expresión, hoy nos encontramos en las antípodas de aquello, con un sistema de salud que frente a la adversidad de lo que se venía no paro de fortalecerse y preparase para dar batalla de la mejor manera. Cuando decimos que hay un estado presente que en marco del cuidado de la vida se ocupó de generar las estrategias adecuadas para que la educación continuara, insisto nunca se interrumpió, cuando se dice que los chicos tuvieron solo tres días de clase porque también lo hemos escuchado, bueno no es así quienes forman parte de la comunidad educativa, quienes tiene niños, niñas en edad escolar saben que la educación continuo, que en ningún momento se interrumpió, que hubieron dificultades sí. Pero bueno que significa en concreto esto para Tandil y bueno entre otras cosas 80 cargos de auxiliares para garantizar la presencialidad en pandemia creado para escuelas que antes no tenían auxiliar y para cubrir los cargos dispensados por edad o por riesgo, 80 millones de pesos en el desarrollo de obras de infraestructura escolar en todo este tiempo, 1.684.000 pesos del programa de asistencia a las escuelas para la compra de material bibliográfico e impresiones, porque la pcia. Nos mandó plata para la fotocopia de los chicos que no tenían dispositivos o que había que complementar porque



Concejo Deliberante

Tandil

estaban en una situación más dificultosa. Refuerzo de partidas para infraestructura por 3 millones, refuerzos extras y cas i4 para la compra de mobiliario y reparación y partidas para compra de elementos de limpieza de desafección e higiene de las que se renuevan periódicamente. Por ultimo vuelvo a subrayar sobretodo a los padres organizados que han solicitado a este concejo un tratamiento, el tratamiento de un expediente que en su exposición cuando lo recibimos nos hicieron expresa la necesidad de contar con información relativa a la educación en nuestra ciudad y sabiendo también que ha estado pegando papelitos en distintos lugares e incluso haciendo mención expresa a nuestra jefa distrital, me encontré uno cuando fui al consejo escolar ayer a la mañana, sepan que el oficialismo que conforma la comisión de educación y cultura se negó a recibirla y ahí nos perdemos la posibilidad importantísima de consulta, de escucha, de exposición de datos oficiales. Para no quedarnos con datos, para que los datos oficiales, para no quedarnos con datos contruïdos por acercamiento mental como ha dicho el presidente del consejo escolar, así arriba al 30% que compartió y que convido, diciendo que el 30% de los alumnos habían desertado en la escuela en el nivel secundario. Porque necesitamos compartir los datos oficialízales que además él también los tiene, entonces el muy importante que se comparte lo que se sabe y no que se invente o se tergiverse tenemos una responsabilidad enorme en todo esto y no queremos como dice el concejal Grasso el masonenometro y porque sabemos porque también nos ocupamos de comunicarnos con jefatura distrital, es cierto a pesar de que no quisieron escucharle, que el total de las trayectorias educativas discontinuas, se llaman así, trayectorias educativas discontinuas que no son alumnos desvinculados forman un universo del 4.1% del conjunto de los estudiantes de nuestra ciudad. Números muy diferentes a los que han estado mencionando insisto en que no podemos decir cualquier cosa y frente a esto este 4.1%, que por cierto preocupa mucho frente a la preocupación además hay una ocupación, si una ocupación muy clara desde el distrito de nuestra ciudad en que, en los grupos priorizados, se han mencionado las escuelas abiertas hay dispositivos de acompañamiento. De paso comparto también para el concejal Mestralet hay dispositivos de acompañamiento, hay grupos priorizados en donde se trabajó específicamente la detección de esos

casos que venían muy o retrasados o desfasados en cuanto a los contenidos por problemáticas de dispositivos, problemáticas de familiares. Recordemos que hay gabinetes en las escuelas absolutamente activos, gabinetes, preceptoras, preceptores trabajando para poder sostener de la mejor manera de sostener la virtualidad que sabemos nadie la eligió, porque insisto nadie eligió la pandemia. Lamento absolutamente la actitud de no dialogo y por ultimo iba a hacer mención a informes, este que estuvo haciendo del cual estuvo comentando Daiana Esnaola, la verdad es que creo que no lo leyeron y haciéndole honor en defensa, esto de en defensa de la evidencia científica creo que los concejales del bloque de JXC deberían leerlo porque es un estudio sobre Argentina y que versa y hace el corte en mayo del 2021 es muy preciso y son estudios comparativos también para entender la cuestión de esta estrategia de mitigación de casos con la no presencialidad y con esta estrategia de cambiar el formato de educación pasando a modalidad virtual para frenar los contagios...GARRIZ Permiten entender que la reducción de la presencialidad de carácter temporal fue un medida en conjunto con un universo de variables con otras variables lo cuales muy importante, incluso se considera en conjunto con la variable por ejemplo de la reducción horaria, invito a que lo lean también para poder evitar esto de que no hay evidencia científica hay muchísimo trabajo creo que faltamos el respecto a quienes verdaderamente se ocupan de hacer esta tarea, no tener más o menos unos números sino de construir herramientas para poder sobre llevar mediante estrategias adecuadas la pandemia de la mejor manera posible. Y por último quería hacer mención a una publicación que salió en el diario en el eco lamentablemente equivocada donde dice que por mayoría aprobaron el proy. que pide garantía de presencialidad independientemente de la fase y está todo desarrollado la reunión de com. Que mantuvimos el día ayer en donde recibimos a los estudiantes organizados, quiero decirles a los estudiantes organizados simplemente avisarles hubo un pase a la com. De transporte de su expediente y una consideración respecto de que lo que estaban pidiendo ya se los había contestado el gobernador al hacer el cambio de fase y al estar actualmente en fase 3. La verdad que corresponde que se informe con información adecuada y no con datos equívocos. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.



Concejo Deliberante

Tandil

CONCEJAL FERNÁNDEZ Gracias Sr. Presidente. Primero para decir que siempre me habrán escuchado defender la educación pública y por supuesto defender la presencialidad sin lugar a dudas. Yo para decir que este proy. Creo que no lo entendieron porque es un proy. Que pretende garantizar la presencialidad aún en fase dos y acá se ha dicho claramente que hay vacunas y que se está vacunando masivamente entonces porque no podemos pedir que a través de una fase 2 si hay vacunas nos garanticen la presencialidad en los colegios. Yo creo que no es descabellado y muchos menos por eso creo que por ahí no lo entendieron, no se entendió. Me parece que no hay nada que iguale a la presencialidad Sr. Presidente porque la contención que se tiene a través de la presencialidad no se tiene a través de la virtualidad, la virtualidad es una pantallita muy fría que sabemos que los niños, la mayoría de los niños les cuesta expresarse a través e la pantalla. Por lo tanto, lo mío va a ser muy pro muy cortito, yo digo que la virtualidad es un privilegio Sr. Presidente créamelo porque hay muchísimos niños que no tienen la posibilidad de acceder a la virtualidad, entonces por lo tanto la ritualidad es u privilegio y yo digo que la educación a través de la presencialidad es u derecho, es un derecho Sr. Presidente por tanto lo que estamos pidiendo a través este proy. O lo que se pretende es que se garantice la presencialidad en todos los colegios, que la educación es igualitaria Sr. Presidente sin lugar a dudas. Nada más gracias.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

CONCEJAL CONDINO Gracias Sr. Presidente. En principio por ahí contestar algunas cosas que se dijeron antes no pensaba hacerlo tenia escrito algunas cuestiones que eran vinculadas a lo que es la escuela, pero es importantes conversar o decir o contestar a los concejales preopinantes que a nosotros no nos calma la fase 3. Este proy. Como bien dijo Nilda recién no ha sido leído o no ha sido entendido por ahí, es un proy. Muy simple habla de la presencialidad en fase 2 en toda la Pcia. de As. As. No está hablando específicamente de la ciudad de Tandil porque a nosotros no nos interesa solamente la educación de los niños de la ciudad de Tandil, nos interesa la educación por eso nos dirigimos a la pcia. De bs. As. Porque nos interesa la educación

porque además es tradición de nuestro partido defender la educación siempre como dijo Luciano recién, la educación siempre. Entonces la fase 3 no nos calma no es que ya está contestado para nosotros. Respecto del tratamiento que ha hecho la com. De cultura no tuve la suerte de estar presente estaré la próxima pro después de casi dos años, año y medio de ser concejales en este recinto saben que los expedientes que siguen en comisión siguen en tratamiento por tanto si pretenden hacer un seguimiento un observatorio de los casos en Tandil, invitar a quienes tienen mejores y más datos lo pueden hacer tranquilamente la semana que viene, llegar a una conclusión la próxima y en la próxima sesión estamos votándolo. O sea, no se frena el tratamiento e un expediente hasta que no está archivado, el tema está en comisión. Pues lo invito a que lo sigan tratando e inviten a todos aquellos que tengan que invitar y que den los datos que tengan que dar, pero que sean datos ciertos, reales porque me he enterado que se están pidiendo los datos de los desvinculados de Tandil, no para nuestro expediente nuestro proy. Que pide presencialidad en fase 2 en la pcia., para los otros dos tratamientos que tienen que ver con padres organizados y estudiantes, padres que han venido a este recinto dos docentes, que si somos de Tandil las conocemos muchísimo, con trayectoria de 30 años dando clases en escuelas públicas y rurales para evitar cercenar las discusiones y llevarla exclusivamente a quienes piden la presencialidad son los padres de los chicos de las escuelas privadas, no porque esto también se ha dicho. Entonces respecto de la comisión, los miembros de la com. Lo estudiaran pero desde afuera les digo que pueden seguir tratándolo, pueden invitar a quienes quieran pueden tener todos los índices que quieran, le puede pedir al De aquellos índices que le envió al principio de la fase 2 en intendente a la ministra de educación donde estaban los números del pase y los números de los contagios en las escuelas de Tandil y los números de las burbujas aisladas para que tengan tranquilidad, confianza, fe y certeza con números reales en Tandil y también por otros temas que hemos estudiado ya lo dijeron antes en el resto de la provincia y en las escuelas, no se dan los contagios, no hay trasmisión en las escuelas. Por tanto dicho esto me parece que lo que podemos hacer es leer de nuevo la resolución y tal vez deje de ser aberrante palabra muy dura para tratar una resolución que pide presencialidad en las escuelas para niños, niñas y adolescentes, jóvenes, aberrante son 90 mil nuestros Sr. Presidente eso es



Concejo Deliberante

Tandil

aberrante. Yo creo que no vamos a hablar con el diario de lunes y decir que si las vacunas hubieron llegado antes la cifra sería distintas, solamente piénsenlo, en Argentina están faltando 60 millones de vacunas porque hay vacunas de primera dosis, faltan de segunda dosis y vamos por buen camino, por supuesto, cada vez llegan más vacunas llegan más rápido y estamos llegando a la población, los mayores de 55 se pueden vacunas directamente en los centros vacunatorios con DNI, en hora buena, pero tenemos que prevenir porque estoy escuchando esta última semana una tercera ola. Estamos hablando en la Argentina de una tercera ola, en Tandil se mencionó la tercera ola, entonces en función de ello nosotros queremos decir que la educación tiene que ser el último en cerrar, porque, porque nosotros creemos porque cuando en la pcia.se toma la decisión de abrir y cerrar rubros la escuela es un rubro más y ahí está basada nuestra intencionalidad, la escuela no s u rubro más, todos los rubros son importantes porque cada uno de los rubros implica que hay personas detrás que viven de ello, pero la escuela no es uno más. La escuela fue creada básicamente en la modernidad para darle a cada niño, niña, joven un espacio de independencia, la escuela es ese lugar donde van todos siempre, no todos los niños van a clubes a hacer deportes, no todos los niños pueden ir a talleres de danza, de inglés pero a la escuela si, la escuela es ese único lugar obligatorio donde los niños, las niñas, los adolescentes van y se encuentran y aprenden porque además de todo lo que dijeron antes respecto de cual es otro rol que tiene la escuela, el rol de enseñar y de aprender además de que esta en la constitución es que tampoco se ha tenido en cuenta en esta no presencialidad en esta virtualidad. La escuela es lo que hace que sean todos iguales, la escuela es ese lugar donde los niños se conocen, se encuentran, las escuelas lo dijeron Freire seguramente Uds. Ya saben quién es, seguramente lo han leído ms de una vez la escuela libera. Freire habla de la importancia de la escuela básicamente porque en Brasil sino sabías leer y escribir no podías votar por eso la educación es emancipadora y liberadora y nosotros estamos teniendo niños y niñas que han tenido zoom de 40 minutos semanales con suerte porque es un privilegio como dijo Nilda recién en la salita de 5 y no han aprendido a escribir su nombre porque sepan que a partir de la salita de 4 empiezan los primeros conocimientos de lecto escritura y

calculo. Entonces imagínense si nosotros tenemos un ciclo que se ha unificado 2020, 2021 y 2022 tres años de escolaridad formal y obligatoria en un mismo ciclo para que haya habido hasta el momento 8 por ciento e clases presenciales en el 2020 menos del 50 por ciento de clases presenciales en lo que va del 2021 a tres semanas de las vacaciones de invierno, instancias de evaluación que no existieron, una continuidad pedagógica armada de la noche a la mañana, más de 250 días perdidos de presencialidad y son perdidos porque no quieren enfrentarnos con la gente del sistema educativo. Nosotros sabemos perfectamente que las clases continuaron, lo hemos visto en nuestras casas, pero no nos parece que este bien así, creemos que los niños deben estar en las escuelas. Cada uno de nosotros conoce un caso cercano de cualquier edad desde los 3 hasta los 18 años de la educación obligatoria donde han estado teniendo contacto con la escuela por suerte por una Tablet, una computadora en el caso de que en la flia., hubiera la posibilidad, la mayoría por whatsapp, con cuadernillos y los números que dicen, dependen para que se pidan por supuesto. Si los números los piden para que la municipalidad compre tablets para todos y todas son más, si los números e piden para saber cuál es el verdadero desvinculado en la ciudad de Tandil, se los anticipo una a ser menos. El verdadero número que hay que tener que no se está pidiendo a las directoras de las escuelas pero no es el que nos interesa, es el número de los desvinculados pedagógicos, porque, porque se le llama desvinculado y el numero va a ser muy reducido aquellos niños y niñas aquellas familias que no se acercaron a las escuela ni si quieren en la búsqueda del dispositivo alimentario, no me acurdo cuales el termino exacto para hablar de él, entonces de todas las familias de todas las escuelas públicas de Tandil cuantas familias no se acercaron a la escuela para la búsqueda de alimentos esos son los verdaderos desvinculados oficiales, pero el desvinculado pedagógicos es aquel que además no ha tenido un acercamiento de la familia con la docente para saber cómo avanza esa persona en su casa en la educación, si entendió, si comprendió, si pudo completar o no determinado ejercicio. La pantalla vino en un momento sin premeditación, sin un programa, sin la previa disposición del sistema educativo pcial. A incorporar la tecnología dentro de su curricula, la pantalla es u reemplazo de la presencialidad, si Uds. Observan el zoom, digo zoom porque es el ejemplo del privilegio pero sepamos que no todos los niños y niñas tiene la capacidad y la posibilidad la



Concejo Deliberante

Tandil

educación a través del zoom, muchos tienen los cuadernillos que lo dijo la concejal Garriz la Pcia. Entrego a la ciudad de Tandil un millón y medio de pesos para fotocopias que implica dividido las escuelas de Tandil cerca de 8 mil pesos a cada escuela son tres tóneres, que le alcance para todo el año, son 3 tóner, pero bueno peor es nada por supuesto. No quiero hablar del plan nacional Juana Manzo que no ha tenido por lo menos por acá cerca, los distritos alrededor la presencia todavía de las computadoras prometidas, que no está mal, pero tarde, no está mal lo comparto me parece perfecto, pero tarde un año y medio después del inicio de la pandemia, 300 días después del inicio de la virtualidad 300 días después del inicio de la virtualidad, no está mal, pero tarde. La escuela es un espacio de relaciones, no es el espacio exclusivo del docente que habla, el niño que escucha y escribe que es lo que vemos diario en nuestras estas casas, no es eso, es la educación bancaria que decía Freire y que nosotros criticamos, que no es la educación liberadora, es la educación bancaria, donde el estudiante escucha y de manera pasiva se nutre de lo que el docente dice, eso es el zoom. Es un docente que habla, los niños están silenciados, con suerte tienen la cámara prendida, escuchan y escriben. La interacción es a través del zoom. El año pasado era más por WhatsApp, hay un classroom, con suerte. Siempre digo con suerte porque no es lo que pasa, digo en la mayoría de los casos no es así. Esa es la educación bancaria que Freire criticaba y que todos los que tenemos amor por la educación también criticamos. De hecho, la palabra amor la dice Freire, no de la manera romántica, si no que dice que la educación liberadora se da a través del amor y de la interacción. Entre el estudiante, el niño y el docente aprendiendo juntos a liberarse. No está pasando eso con el zoom, no está pasando eso con el WhatsApp, no está pasando eso en la provincia de Buenos Aires ni cerca. Mas, digo seguramente lo conocen también, Vygotski, yo tuve un docente en la facultad de ciencias humanas tuve el privilegio de ser alumna de Ricardo Baquero, un especialista en Vygotski. ¿Qué decía Vygotski? Zona de desarrollo próximo. Ese ese espacio en el cual el niño está aprendiendo algo, lo está leyendo, pero sin la interacción, con ese docente, con esa persona que guía. El aprendizaje no llega a comprenderlo, ese empujón que le falta se da en la interacción. Esa es la zona de desarrollo próxima, por supuesto

explicada muy a vuelo de pájaro, muy por arriba. Pero digo, lo conocen, lo saben. Si no fuera necesario un docente, un médico se recibiría leyendo fotocopias y libros. Para algo está el docente. Y como se dice, como se entiende, también el estudiante que ve a su profesor pensando, aprende a pensar. Eso no pasa en la virtualidad. Por eso nosotros queremos que la educación sea presencial. No es que queremos que sea presencial para que den los números, no es que queremos que sea presencial porque queremos cumplir una cuestión partidaria. Para nosotros la educación es importante, no es un rubro más. Y esta provincia, a donde nos estamos dirigiendo a partir de esta resolución no tiene un plan. Esta provincia incorpora las computadoras, incorpora la virtualidad en remplazo del aula. El aula no se reemplaza con una pantalla, por eso nosotros estamos pidiendo la virtualidad. Con cuidados, con burbujas, con menos estudiantes. Como se entiende que de una semana para otra todo el conurbano haya cambiado de fase. Las ciudades del interior aun con índices muchísimos menores. Tuvimos el cambio solo 9 ciudades este martes, cuando la vez anterior fue un sábado. Y para que empiece la presencialidad una semana después, si las escuelas están abiertas. Si las escuelas están abiertas como están diciendo y es porque están abiertas. Porque esperar una semana más. Mi intención es que se den cuenta que para nosotros la educación es importante. Y no es igual en la provincia. No es igual para el gobierno provincial. Porque si no la educación primero, listo, acordemos. La idea es que sea en fase 3, listo, ¿porque esperar una semana más? ¿para qué? si están nombrados los auxiliares, si están nombrados los docentes, están nombrados los directores. Han concursado directores, han ocupado sus cargos la semana pasada, la anterior. Estamos en conocimiento que las escuelas están en condiciones de recibir a los estudiantes. ¿Por qué esperar una semana más? Porque no les interesa la educación, simple. Y eso es aberrante Guadalupe. Nosotros creemos que la presencialidad no reemplaza la computadora. Nosotros creemos que la escuela no tiene un programa de incorporación de la tecnología. La educación provincial que viene de 4 años de Vidal, pero de 30 años de peronismo, no cambio nunca la forma de educar, de aprender y de enseñar. Sigue siendo bancaria y es como no debe ser. La educación tiene que ser interacción. La información, la tecnología debe estar incorporada, pero no solamente para que la computadora sea esa cosa extraña que se incorporó en ese año y medio. Si no porque a través de la computadora



Concejo Deliberante

Tandil

de internet, de datos que con privilegio algunos tienen, porque la provincia no pago para nada de ello, y esto sí lo hizo el municipio de Tandil en la medida que pudo y se va a seguir haciendo, la información que está en internet podría servir para la interacción entre el docente y el alumno y sin embargo no es así. Porque siguen siendo cuadernillos fotocopiados que a través de la computadora responden por sí o por no el resultado de una cuenta. Y si no me creen mírenlo en sus casas. Es así. El ministro Trotta nos dijo, miren lo había buscado acá en el celular, lo leo en voz alta, un segundo, 12 de abril del 2021, no se van a cerrar las escuelas, nota del 13 de abril, nota vieja ya, bajo protocolos prevenir el contagio la escuela es un lugar seguro. A las 24hs las escuelas estaban cerradas. ¿Cómo se explica? ¿Cómo se explica que el ministro de educación dijo que las escuelas eran un lugar seguro y a la tarde estaban cerradas las escuelas? Se explica solamente por reuniones que pasan en otras oficinas donde el ministro no está, o si está no lo dejan hablar, o si lo dejan hablar no lo escuchan. Y cierran las escuelas por acuerdos que no tienen la educación como lo más importante. No quiero dar nombres, pero ustedes saben de qué se trata. Hay una puja de poder respecto de la educación, de los trabajadores, nosotros no estamos en contra de los trabajadores, nosotros reconocemos absolutamente todo el trabajo que llevan adelante los docentes de toda la provincia de Buenos Aires que han trabajado el doble. Y quieren enfrentar a nuestro bloque, a nivel provincial también, con los docentes. No nos enfrenten, nosotros reconocemos a los docentes, somos docentes. No enfrenten a los padres con la salud. Han dicho la barbaridad de que los padres prefieren que sus hijos mueran mandándolos a las escuelas. Eso es aberrante. Echarle las culpas a los padres que quieren a sus hijos educados y contentidos, y alimentados también. Porque en la escuela se da la alimentación que el bolsón alimentario o el dispositivo alimentario no da, que tiene que ver con productos de calidad, con proteínas, con verduras, que se hacen en los comedores educativos, en los comedores de las escuelas, y que ahora esos dispositivos alimentarios carecen de ese valor nutricional que los niños antes tenían. Eso también es importante. Entonces, no enfrenten a la sociedad con la salud. No mezclen las cosas. No es nuestra intención estar en contra de la salud, nosotros estamos a favor de la educación. Y son dos discusiones

distintas y no debería de ninguna manera haber grieta en esto. Por tanto, no es la educación un rubro más, la educación en la provincia de Buenos Aires si necesita un plan. No lo tiene. Por esa razón es que nosotros queremos que se acompañe esta resolución. No están dadas las condiciones para que la educación virtual y presencial sea lo mismo. No es lo mismo. No hay hoy ninguna institución, ningún organismo que remplace la escuela. Y en tanto no lo haya, la escuela va a seguir siendo el segundo espacio más importante de la vida, después de la familia. Por eso la vamos a seguir defendiendo. Nada más, Sra. Vicepresidenta.

PRESEDENTE SANTOS: Gracias. Tiene la palabra el concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER: Muchas gracias presidenta. En primer lugar, digo con muchísima preocupación, como la construcción de un relato, incluso tapa o cega las propias expresiones de los miembros del gobierno, ¿no? Celebramos un programa de vacunación extraordinario según lo dicen los concejales que representan al gobierno nacional, pero no llevamos ni 3 millones de argentinos vacunados con las 2 dosis. Hablamos de que el sistema educativo viene dando repuestas a las demandas de los ciudadanos y cito textualmente al ministro Trotta, el sistema fracaso, fracaso con un millón de estudiantes afuera de las aulas, fracaso con un millón de estudiantes sin representación, sin esa posibilidad de tener esa conexión necesaria para llevar adelante los estudios y su formación. Hablamos de citar a los especialistas, pero cuando la ministra de salud que es, entiendo yo, la que más conocimientos tiene de la cartera, la que más conocimiento tiene de lo que pasa en nuestro país en materia sanitaria. Dice que las clases no tiene que suspenderse, de todas maneras, se suspenden. Cuando el ministro Trotta que es quien tiene el control de la cartera educativa, dice que las clases no se van a suspender, entiendo que están dadas las garantías y que entiendo que las aulas no son focos de contagio, las clases igual se suspenden. Citamos al Conicet como si fuese un órgano homogéneo y nos traen a la mesa como si fuese un infectólogo el trabajo de un antropólogo. Entonces creo que es necesario entender que estamos debatiendo, que estamos discutiendo, y hacia donde lo llevamos. Hablamos de la pos pandemia como si fuese algo del futuro, y digo la pos pandemia ya arranco ahora. Los pibes se están quedando ahora



Concejo Deliberante

Tandil

afuera de las clases, los pibes se están marginalizando ahora. El proceso educativo, sobre todo la instancia primaria y secundaria, no es un proceso de 30 años. Es un proceso muchísimo más corto. Entonces si nosotros no tenemos la capacidad de dar respuestas y atender esta demanda, lo único que estamos haciendo es condenar a nuestros pibes a la marginalidad. En un momento la concejal Esnaola dijo, ¿quién más que yo? Bueno, yo también repito, ¿Quién más que yo? que tengo el orgullo y la responsabilidad de ser el representante de los 2 millones de estudiantes universitarios argentinos, donde cuando el gobierno de Macri ajusto y hubo críticas, nosotros estuvimos ahí movilizándolo, pero en este momento cuando la educación necesita todos, hay un montón que hacen silencio. Porque es fácil, es muy fácil hablar cuando el gobierno es opositor. Ahora cuando el gobierno es propio, somos pocos los que nos animamos a salir a la calle. Y en ese sentido creo que es necesario entender algunos conceptos que creo que María Haydee fue clarísima. La pandemia nos obligó un paso abrupto a la virtualidad, pero ese paso abrupto a la virtualidad puso sobre la mesa y sobre relieve un montón de diferencias sociales que existían en nuestro país. Ya las conocíamos, que ninguno puede hacerse el desentendido. Pero que esas desigualdades que puso sobre la mesa género que muchísimos estudiantes se vieran obligados a quedar marginados de su educación, de su posibilidad de aprender, de su posibilidad de desarrollarse de una manera óptima. Y como bien sabemos, en un país pobre como el nuestro, la educación es la única herramienta que a nosotros nos permite igual, que nos permite la movilidad social ascendente, que realmente nos permite trascender. En ese sentido creo que el paso abrupto a la virtualidad creo que no es algo que vino para quedarse. Sin dudas creo que hay muchas cosas que si llegaron para hacerlo. Creo que hay muchísimas herramientas que fueron óptimas, que fueron útiles, y que se tienen que mejorar, se tienen que ir perfeccionando para ir alcanzando ese nivel que nosotros necesitamos en la educación virtual, pero está claro que este no es. Y reitero la frase del ministro de educación, el sistema fracaso. Y nosotros no podemos seguir tapándolo en pos de construir un relato y una épica que no es verdad. Seguimos condenando a los pibes a la marginalidad, seguimos condenando a los estudiantes a que no puedan tener realmente la formación que necesitan por defender un gobierno que incluso en su

propio estado nacional lo reconoce. Reconocemos la presencialidad como un elemento central, reconocemos que el sistema educativo no funciona como esta, y así todo nos sentamos acá y construimos una épica y un relato, digo, que no está pasando. Pero que no está pasando no solo dentro del sistema del gobierno nacional, no está pasando de las puertas para afuera. Lo vemos con los padres, lo vemos con los estudiantes, lo vemos con los docentes. Todos sabemos que nuestros docentes han hecho un esfuerzo enorme por adaptarse a ese sistema, porque es enorme el esfuerzo que han hecho. Pero no alcanza con eso solo, si no hay infraestructura, si no hay un sistema que los acompañe, si no hay un modelo educativo que realmente los respalde, son ellos contra los molinos de viento, son los docentes haciendo un esfuerzo sobre humano para tratar de dar clases y que así y todo no alcance. Como bien decía María Haydee, nuestro partido tiene una historia con la educación pública en Argentina que la ha defendido a lo largo de la historia. Que la ha sostenido y no le ha importado los gobiernos de turno para ser críticos, sin importar si eran propios o ajenos. Nuestros propios dirigentes, nuestros propios ministros han renunciado en pos de distintos presidentes de nuestro partido que han atentado contra la educación pública. Porque entendemos que no todo es lo mismo. La reforma universitaria del 18 tiene una frase en su manifiesto preliminar que para mí es central y que en este momento pone de relieve la situación en la que nos encontramos. La reforma dice que si no existe una conexión espiritual entre el que enseña y el que aprende toda educación es hostil y de consiguiente infecunda. La educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Y me parece que en ese sentido este sistema ya no da para más, necesitamos prever porque sabemos que la pandemia sigue, sabemos que el virus sigue existiendo, sabemos que no se terminó y que inevitablemente vamos a ir rotando y variando de fases. Lo que no podemos es seguir improvisando. No podemos esperar a que vuelva a pasar para que los chicos tengan el reclamo nuestro de volver a las aulas. No podemos esperar a ver qué pasa en las próximas elecciones y como cuidamos así la representación de los nuestros para tener a nuestros pibes adentro de las aulas. Hay que ser contundente, y eso tenemos que ser todos. Porque algunos tienen el privilegio y la posibilidad de mandar a sus hijos a una escuela privada, tienen la posibilidad de tener los dispositivos móviles, tienen la posibilidad de contar con los datos y la conexión necesaria para ir al frente de las aulas. Pero el resto de los chicos

no. La gran mayoría de los pibes argentinos no. Entonces es fácil hablar desde la posibilidad de quien tiene todos los meses un sueldo, es fácil hablar de quien tiene la comodidad y la posibilidad de tener una conexión, de tener los dispositivos móviles. Ahora, también hay que ponerse un poco en el lugar de los pibes que los estamos dejando afuera. Porque nosotros los estamos condenando a la marginalidad. Y algo me parece que es central y con eso cierre porque la verdad que no me quiero extender más, creo que en materia de datos ha sido contundente la exposición de mis compañeros. Cuando un derecho se transforma en un derecho de pocos, deja de ser un derecho y se transforma en un privilegio. Y yo no estoy dispuesto a que en la Argentina la educación sea un privilegio. Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE SANTOS: tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI: gracias Sr. Vicepresidenta. Bueno, en realidad yo no pensaba intervenir porque mis dos compañeras que integran la Comisión de Cultura y Educación hicieron un exacto y correcto, y además muy estudiado, repaso de cómo es la situación actual. Y también hablaron de la falta de querer conversar, dialogar o consensuar con, para mí y esto es personal, con personas indispensables a la hora de hablar de presencialidad. Y ellas son, nada ni nada menos, que las personas que están a cargo del sistema sanitario y también las personas que están a cargo de la Jefatura Distrital. Que mejor que también haber citado al Comité de Crisis para que se expida sobre la posibilidad -porque esto no es solo entrar a una escuela y decir ponemos una burbuja de tantos niños con un docente, están 3 hs. con un recreo de 15 minutos, y luego se van y acá no pasa más nada-, hablamos de un movimiento social, hablamos de uso de transporte público, hablamos de una cantidad de gente que circula, que en determinados momentos, y por un sistema de salud colapsado (el cual tuvo que derivar personas enfermas a otras municipios, porque acá no había camas). Entonces en esos momentos donde la guerra es donde se están manifestando los mayores bombardeos, porque este virus nos vino a presentar una guerra. Entonces fue ahí donde se decidió el recorte de la presencialidad para acotar, para achicar, para reducir la cantidad de contagios que sino iban a hacer que se produjera un desastre. En nuestra ciudad estoy hablando. Además

de estas consideraciones yo les cuento que, hubieron algunas apreciaciones que no son correctas de parte de las concejales y de los concejales anteriores, del Bloque de Juntos por el Cambio. Por ejemplo, cuando hablan de la desvinculación de los alumnos. Nosotros los profesores tenemos todos los días, todos los días, que verificar en nuestro listado de asistencia quienes están en TEA, en TEP o en TED. Para que se entienda TEA es trayectoria educativa aprobada. Como estamos siempre dependiendo de varias cosas, no solamente de los zooms, sino también de la entrega de trabajos, sino también cuando de ha habido presencialidad, lo que se produjo con la presencialidad, sino también de las clases especiales que se pudieron dar. Nosotros tenemos que ir permanentemente chequeando en qué estado está cada uno de nuestros alumnos. Si tiene trayectoria educativa aprobada; ahora se está hablando de una trayectoria bianual; no se habla ya de una trayectoria anual porque esto también lo tuvimos que aprender el año pasado cuando nos tomó por sorpresa esta pandemia. También tenemos alumnos en TEP que es trayectoria educativa en proceso, y que nosotros tenemos que acompañar uno por uno en ese proceso y que no los exigen así nuestros directivos. Y también tenemos alumnos en TED, trayectoria educativa discontinua, que es ahí donde tenemos que poner el foco y salir a ver porqué este alumno está discontinuado. Eso implica que, no solamente los profesores, los directivos, sino también el equipo de orientación esté en contacto permanente con las familias. Por supuesto que a ninguno de nosotros nos gusta esta modalidad, pero sobre todas las cosas, acá no sé cómo no se hace base a esto, a ninguno de nosotros nos gusta la incertidumbre. Esta incerteza fatal que a veces hace que no sepamos bien que nos va a pasar al otro día, pero no solamente con respecto al trabajo, a la presencialidad, sino también con respecto a la salud. A la salud nuestra, a la salud de nuestros seres queridos y, a sí vamos a estar vivos o no. Hay un montón de factores que hacen que en esta guerra que nos presentó este virus desconocido en el mundo entero -porque esto no nos pasó a nosotros, no nos pasó a los del Frente de Todos y a los Cambiemos; nos pasó al mundo entero-. De buenas a primeras tuvimos que salir a rearmar o armar un montón de cuestiones nuevas. Por supuesto, por supuesto que la parte tecnológica no estuvo bien preparada. Cómo va a estar bien preparada si cuando teníamos el Conectar Igualdad, que era para todos nuestros niños y adolescentes y todas nuestras niñas y adolescentes, vino un gobierno y lo sacó por completo. Lo desarmó por completo.



Concejo Deliberante

Tandil

Claro, cómo vamos a estar preparados si allá por el 2011, 2012, cuando entregaban las computadoras a los alumnos del Plan Conectar Igualdad, muchas de las personas que hoy día se convocan como padres por la presencialidad, decían que cada uno se tenía que comprar su propio dispositivo, que ese era un plan para vagos, para padres que no se preocupaban por sus hijos. Y que como padres teníamos que comprarles las computadoras a nuestros hijos y que no tenían que ser entregadas gratuitamente por el gobierno. Ahora se acuerdan. Ahora se acuerdan, después de esa interrupción espantosa que sufrimos en los años del macrismo. Ahora se acuerdan de que, por supuesto, que la tecnología no está a la altura de las circunstancias y, que también es cierto, que hay familias que no tienen todos los dispositivos que tendrían que tener para que los niños, niñas y adolescentes puedan tener las clases como corresponde. Además, también es cierto que están llegando tarde las computadoras. Y claro, un gobierno que asume y a los 2 o 3 meses de asumido, se encuentra con una pandemia mundial, cuando quiere reincorporar o restablecer el Plan Conectar Igualdad, o como se pueda llamar en este momento -que no recuerdo-, por supuesto que va a ser tarde. Es lógico, es lógico. Nosotros el año pasado, al empezar las clases, terminamos saliendo e improvisando. Claro, como no. Vos sabías Bernardo lo que iba pasar con esta pandemia. Saben lo que es para mí, profesora de educación física, vieja ya, viejita ya. Viste que los profes tenemos la fama de que les tiramos la pelota a los chicos, bueno imagínate yo con 56 años, 30 kilos de más, y sí a veces le he tirado la pelota a los chicos. Sabes la cantidad de clases que vengo preparando de manera virtual, y no virtual, cuadernillos, y la cantidad de profesionales que vengo llamando para dar las clases y, que hablen entre otras cosas de ESI -que también la habían bajado de un hondazo el gobierno de ustedes- y la estamos trabajando nosotros con mucha altura y con mucha dignidad. Donde ahí sí se habla de noviazgos violentos, donde se habla de embarazos precoces, donde se habla de la Ley Micaela que acá también cuesta bastante. Hay que reflotar el tema porque yo me voy a ir del Concejo sin haber sido capacitada en la Ley Micaela. Entonces vos fijate, te digo a vos que me miras con insistencia, vos fijate la cantidad de cosas que hemos tenido que aprender y el sacrificio que estamos haciendo no solamente los docentes, los padres, los chicos, para que participen porque la

escuela socializa, porque el amiguito. Pero, por supuesto. Vos no te das una idea lo que para mí, como abuela, ya ni siquiera como madre, como abuela, significa tener pánico que un nene de primer grado no aprendiera a leer. Vos sabes, nos sentamos todos, no faltó uno de la familia a ayudar a esa criatura y aprendió a leer. Y vos sabes que tuvo un solo zoom el año pasado. Y en lo que va de este año, mi nieto que va a una escuela pública, no tuvo ningún zoom. Es todo a fuerza de cuadernillos, de sentarse, de ayuda mano a mano, mail a mail, de WhatsApp a WhatsApp con los docentes, directivos y los padres. Así que, sí vamos a hablar de amor y amor por la educación, además que yo amo ser docente y lo hago con mucho placer, más allá de mis años y de un montón de cosas, si hay algo que no van a poner en tela de juicio es que amo a mi nieto. Y te puedo asegurar que es muy, muy costoso para todos que el nene pueda conservar todo lo que fue aprendiendo y sostenerlo, y demás. Pero ahora, la verdad, verdadera es que a mí me parece fantástico que haya dejado de ir a la escuela durante todo el año pasado porque no sabíamos lo que nos iba a pasar. Y este año cuando este sistema estaba desbordado y la gente se moría y tenían que mandar internados a otros municipios, yo prefería que estuviera encerrado en su casa con sus padres y que no estuviéramos todos corriendo el riesgo de contagiarnos en la puerta de la escuela. No solamente los nenes sino nosotros también porque, encima los que trabajamos todos los días y nos levantamos muy temprano, vamos y venimos; cuando más movimiento hay, cuánto más movimiento hay más riesgo de contagiarnos tenemos. Por suerte, por suerte, aunque a ustedes les parezca poco, la vacunación es maravillosa. Cada vez vamos a ser más los vacunados y cada vez vamos a tener más respaldo. Pero hace un año atrás, cuando esto desbordaba; y, en marzo cuando esto desbordaba, no estábamos todos vacunados como estamos ahora. Una gran cantidad de personas como estamos ahora. Yo celebro que, más allá que me gustaría que vaya a la escuela, me gustaría que comparta con sus compañeritos, me gustaría que hubiera tenido 2 cumpleaños con compañeritos y amigos y no 2 cumpleaños en solitario, más allá de todo eso, prefiero que esté vivo con su familia. Que estemos cuidados, un poco más cuidados. El servicio que lleva el alimento a la escuela, para los que no se acordaban cómo se llamaba SAE -Servicio Alimentario Escolar-, y es otro acto de colaboración, otro esfuerzo muy grande que hace la Provincia para que nuestros chicos estén nutridos. Cuando hablamos de presencialidad, nos olvidamos de algunas cuestiones



Concejo Deliberante

Tandil

indefendibles que tuvimos el año pasado, como por ejemplo que durante casi todo el año pasado o hasta pasada mitad de año y después volvieron de a poquito, los CIC estuvieron cerrados. Y, cuando hablamos de necesidades básicas no cubiertas, los CIC son justamente los que están más en contacto directo y permanente con el vecino. O sea que, para algunas cosas sí presencialidad, para otras cosas no presencialidad. Bueno, y por otro lado, recordarles que ahora los docentes, directivos y personal de escuelas somos absolutamente indispensable, cuando la gobernadora Vidal ante los primeros paros que se hicieron en su mandato, llamó a un listado de voluntarios para reemplazar a los docentes, a los que estudiamos para algo. Íbamos a ser reemplazados por voluntarios. Entonces, ahora, en plena pandemia, arrasados por un virus a nivel mundial, ante una guerra que nos declaró este virus, salimos desesperados a decir que las escuelas tienen que estar abiertas sí o sí porque nadie puede hacer el trabajo. Cuando no había virus, cuando no había una guerra declarada por ese flagelo, la gobernadora decía que podía reemplazar a los docentes con voluntarios, bajándole el precio, bajándole el precio a todos los docentes y a los años de estudio que tenemos cada uno de nosotros. Algunos más, algunos menos porque algunos no solamente estudiamos los 4 años o los 3 años -depende de qué época seamos- porque hay docentes que se han doctorado en educación. Entonces a esos a los que nos bajó el precio tanto la Gobernadora, ahora parece que somos no solamente esenciales, sino que también tenemos que estar adentro de las escuelas al costo de lo que sea. También contarles que los que somos profes en escuelas públicas, no solamente tenemos el TEA, el TED, etc, sino que estamos en permanente contacto y sabemos de la salud de la familia de nuestros alumnos. Contarles que hemos tenido alumnos internados, por lo menos en mi escuela. He tenido un alumno internado que nos ha causado mucha preocupación. Entonces no es que nosotros militamos la no presencialidad. Lo que nosotros hacemos en esta guerra es poner una cuota de sentido común, si quieren. La verdad no sé cómo llamarlo. Por eso ante semejante situación lo que vamos a hacer es reducir la movilización, para tratar de achicar los riesgos. Por ahora nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Cristian Cisneros.

CONCEJAL CISNEROS: bueno, muchas gracias Sr. Presidente. Ciertamente, celebro el debate de más de 10 concejales, interviniendo en un tema tan importante para nosotros y para el Frente de Todos, como lo considera, como es la educación. Si es mi deber, mi honestidad intelectual, abordar algunas cuestiones que se abordaron en anteriores alocuciones y que tienen que ver con el tratamiento en comisión. Siento que cuando algo es molesto para la política, al que lo propone se lo trata de electoralista y nada menos electoralista que nuestras carreras y nuestra dedicación a la educación. Como lo dijo la concejal Esnaola, ella tiene una recorrida en educación respetable; Bernardo es el Presidente de la FUA. Cada uno de nosotros es militante. Pero pertenecer al radicalismo significa que esa es la bandera más alta que tenemos, a parte de la Argentina por supuesto. Pero la educación pública, y la educación en sí, es la militancia más importante y una de las principales premisas que tenemos. Y, en ese sentido, somos electoralistas por plantear que los chicos vayan a la escuela en Fase 2. Somos electoralistas por esto, Sr. Presidente. La verdad es que tengo un arraigo doloroso acerca de esto Sr. Presidente. Por presentar un proyecto de comunicación al gobernador, en el cual nosotros no tomamos la decisión. Simplemente, y no menor, tomamos la palabra de aquello en lo que creemos se está cometiendo una injusticia. Además, la política es el arte de hacer lo imposible; también es la representación de la voz de las injusticias. En este sentido, todos los chicos, los padres y los docentes, están pasando por una injusticia rutinante. Tampoco desechamos lo epidemiológico. Tampoco somos insensatos; sabemos lo que ha transitado este país durante este año y medio. Celebramos la vacunación; celebramos las medidas sanitarias, celebramos todo porque también lo tuvimos que acompañar. El mismo Intendente Lunghi, el año pasado, acompañó y también había puesto, en preocupación sanitaria y epidemiológica, una fase de semáforos que fue altamente cuestionada por este Cuerpo Deliberativo, en oposición. Paradoja, paradoja de la vida, que la Ministra de Educación, Vila, tomó -el año pasado estamos hablando-, un sistema similar de fases, en el cual determinaba en tres fases: si era alto, si era medio o si era bajo el riesgo para la vuelta a las escuelas. Bueno, esto no lo escuché en nadie de la oposición. Que tampoco está en mí partidizar estas cuestiones. Yo estoy completamente seguro, conociendo a cada uno, su carrera, como llegó cada uno a su banca, que están de acuerdo con la educación presencial y con la educación



Concejo Deliberante

Tandil

pública; con la educación privada; con la educación en sí. Pero no puedo dejar pasar que el tratamiento en la Comisión, nosotros no nos negamos; Sr. Presidente nosotros no nos negamos a absolutamente a nada. También está la concejal Nilda Fernandez, del Bloque Integrar. Lo que dijimos es que es un momento de toma de decisiones, y así como la concejal Garriz trató de anacrónico el proyecto y el tratamiento; nosotros pretendimos el tratamiento y lo presentamos en la Comisión anterior, y en la Comisión que justamente se pisa con la tarea legislativa. Y, en el momento, tuvimos que recibir también a los alumnos movilizados. Entonces, convocar a un comité, a una mesa de trabajo, como si el lugar de la comisión fuese el único lugar de tratamiento, al que a nosotros nos llegan o nos podemos informar para elaborar algún proyecto, para elaborar nuestro pensamiento. Presentamos un proyecto de comunicación -vuelvo a decir- al gobernador de la Provincia de Buenos Aires. En el único lugar en que podemos tener información es la Comisión y la Presidenta convocando a Jefatura. Pero si nosotros tenemos los datos que hemos presentado y Uds. también tienen los datos que se han presentado. Pareciera que no se quiere tomar una decisión. Vuelvo a decir, se ha acusado a este Bloque de oportunista, de electoralista y de querer sacar una foto. La verdad, nada más lejos de eso. Ciertamente es una preocupación. Citemos. Hemos citado a la comisión a quienes consideramos. Quieren citar a Florencia Mena, cítenla. Pero cuando presentaron el proyecto de redes, no tenían los datos y la tuvimos que citar después a la Jefa Distrital. No había datos y se basaron en una estadística nacional presentada por el Ministro de Educación. Cuando presentaron el Proyecto Redes era algo del 3% de alumnos desvinculados, e hicieron la transferencia a Tandil, y eso les daba una cuenta de algo aproximado de 3700 alumnos, Sr. Presidente. Ahora, para ellos no, para nosotros sí. Entonces somos, y no lo voy a dejar pasar, electoralistas...en educación. Yo -vamos a ser autorreferenciales- fui Presidente de un Centro de Estudiantes que clamó por viviendas universitarias, que clamó por un comedor universitario, por un centro de fotocopiado para los estudiantes de la Facultad de Humanas. Entonces, de qué hablamos. Electoralistas?. Pero está bien. Esto es, en el Manual Kapeluz de la política, la peor chicana que se le puede dar a un político cuando no se le quiera dar tratamiento a algo serio. Lo que nosotros propusimos

Sr. Presidente, fue tener un tratamiento específico en esta semana porque sabíamos que estando en Fase 2, y cambiando los Municipios del Conurbano a Fase 3 la semana pasada, nosotros debíamos dar una respuesta casi inmediata, como lo pidieron los padres y alumnos organizados. Y comprendíamos que el proyecto no tenía nada de malo, que no iba en contra de la vacunación, no iba en contra de los docentes, no iba en contra de los cuidados sanitarios, que no iba en contra de nada, sino a favor de los derechos de los estudiantes, de los alumnos, de nuestros queridos docentes que han padecido -como decía la concejal Nosei a quien conozco bastante porque es la mamá de mi amiga y madre de ese chico al que refiere como su nieto-. Y no hablamos, por eso es malo hacer autorreferencias, porque no hablamos del caso de Hipólito que tiene los accesos y ha dicho que tuvo un zoom solo en la escuela pública. Imagínense que el que no es Hipólito. Por eso presentamos este proyecto. Para defender las voces de los que no pueden hablar, de estos estudiantes que vinieron ayer a decirnos con 14 y 17 años que ellos tenían problemas. Que tenían problemas de vinculación, que habían tenido problemas con sus compañeros, que habían tenido problemas de aprendizaje, que no habían podido vincularse, que habían tenido que ir al psicólogo, que tenían problemas de miedos. Porque eso es lo que se va a lograr. Pero no queremos hacerlo atropellando derechos o avasallando a la salud. No, porque hay una campaña de vacunación que va avanzando, y no voy a ser yo el evaluador de la campaña de vacunación, pero va avanzando. Entonces, fue un retroceso continuo todo lo anunciado el año pasado hasta ahora, por el Ministro de Educación, por la Ministra de Educación y acá me quiere detener, nosotros no estamos atacando el trabajo encomiable, encomiable, de los docentes, de los directivos, de los equipos de orientación escolar tal como lo afirmó la concejal Garriz. Pero también les cuento que no todos equipos de orientación escolar están nombrados en Tandil. Y hay muy pocos equipos de orientación escolar completos por Escuela. Se asignan especialmente a los Jardines de Infantes y a las Escuelas Especiales; pero faltan cualquier cantidad de cargos de equipos de orientación escolar. Es un gasto que la Provincia tendría que evaluar o no. También debe cumplir con la obligación del comedor. Los módulos alimentarios que está repartiendo no son un esfuerzo. Son la alimentación de nuestros niños. Entonces, también, vamos a exigir, porque vamos a exigir que haya comedores abiertos en Fase 3 porque nuestros niños deben comer. Y



Concejo Deliberante

Tandil

conozco, y hemos conocido muchísimos en Tandil, que van al comedor y es lo único que tienen. Vuelvo a decir, no somos oportunistas, ciertamente debo reconocer el trabajo de los gremios; con los cuales, cuando me tocó el trabajo militante en el Consejo Escolar, también he trabajado codo a codo con ellos. Hemos tomado decisiones. Es por ello que se apela al diálogo, al consenso, a la consulta permanente sobre si clausurar las clases o no. Hoy el Ministro Trota acaba de decir que hay más de un millón de alumnos desvinculados en todo el país. Entonces, Sr. Presidente, nada más lejos que nuestro pedido de Resolución en Fase 2, para la vuelta presencial de las clases, las cuales nunca se deben haber dejado. La verdad que parece que están votando en contra de los pibes que van a la escuela. Echando las culpas a nosotros, de oportunistas y electoralistas, no se están haciendo cargo. Háganse cargo, es lo único que les pido. Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Nilda Fernandez. Perdón, Juan Arrizabalaga.

CONCEJAL ARRIZABALAGA: gracias Sr. Presidente. Yo creo que si el oficialismo no quiere que lo tildemos de oportunista, debería medir algunas palabras como "hacerse cargo", "le están prohibiendo la educación a los nenes", "no les interesa la educación". No veo que eso sea mucho más que un discurso de tribuna, electoral, electoralista, partidario y oportunista. ¿Por qué?. Porque los expresan las palabras y los criterios. Me parece que hay algunas intervenciones del bloque nuestro y del Bloque Integrar, y seguramente también del bloque del oficialismo que apelan a discutir en base a determinados criterios, y otras que han descarrilado sin el más mínimo criterio y con una lógica de tribuna. Que es entendible porque estamos pisando la antesala electora, pero no guarda la más mínima honestidad intelectual. Me parecen las últimas expresiones y otras que no deberían ser. Esto es una tribuna y está bien, en el buen sentido del término lo digo ahora, pero no guardan ni el más mínimo criterio. Ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, siempre tengo la oportunidad de conversar con Mario e intercambiar con sinceridad, con honestidad, y la gran mayoría de las veces, en la disidencia nos entendemos, y hablábamos un poquito esto.

La grieta a veces ensucia la política y no ayuda a tomar decisiones. Y, en eso, podríamos hacer cada uno un recorrido estando de acuerdo más o menos. Un recorrido de cuestiones, desde mencionar que las principales referentes de la oposición argentina decían que “la vacuna era veneno”, no?. Esto se dijo hasta hace poco. Campañas en contra de determinados países que en realidad son potencias mundiales y, que sabemos que, sí el resto queremos conseguir algo, tenemos que levantar el teléfono y discutir con esas grandes potencias mundiales del sesgo ideológico que sea. Mismo el Intendente hizo campaña por la FIZER en diálogos con distintos actores económicos de la ciudad, que acá todo se resolvía porque no se había comprado la FIZER. Cuando la política cae en esos términos -y yo le reconozco al oficialismo, particularmente al Ejecutivo una gran capacidad táctica en la política partidaria para sacarle jugo a las baldosas, en tramos cortos de la política; y eso hay que reconocerlo-. A mí que me interesan esas cosas, suelo reconocer bastante esa capacidad política.

Pero esa capacidad política la podemos expresar con más o menos populismo. Con más o menos oportunismo. Hay momentos donde ha descarrilado fuertemente la discusión. Creo que la discusión central primero es pasamos a fase 3 y va a haber presencialidad escolar, yo entiendo que por más que gritemos el lunes va a haber presencialidad escolar por más fuerte que gritemos en las bancas el lunes va a haber presencialidad escolar. En segundo aspecto la discusión tiene que tener un aspecto dinámico digamos porque justamente a la pandemia hay que enfrentarla con criterios que es lo que se busca criterios más acertados o menos en cualquier país del mundo. Esos criterios tienen algún tipo de fundamento. Evidentemente la discusión de la presencialidad en determinados momentos por lo menos de la fase dos de los últimos dos o tres meses no podía albergar opiniones ligeras acerca de determinadas actividades como cuando estábamos enviando gente porque ya no teníamos camas en la ciudad y estábamos en fase 2 igual que hace unos días. Evidentemente la tendencia por qué el lunes vamos a estar en fase 3 y con presencialidad escolar tiene que ver con la tendencia, con datos, con datos duros con un conjunto de determinaciones a elección evidentemente de gente que tiene más fundamentos que uno que puede acertar o errar pero que tiene más fundamentos por lo tanto estamos de acuerdo en que hay que librar decisiones en función de fundamentos. Pero evidentemente no eran los



Concejo Deliberante

Tandil

mismos porque las faces en general más allá de cuanto dure las condiciones no son las mismas. No es lo mismo la fase 2 y probablemente el oficialismo no haría una gran discusión esencialista sobre la educación que en la que todos coincidimos y todas en un contexto de hace 2 meses cuando el miedo se volvió a apoderar de la sociedad Tandilense en su conjunto y del país ante las nuevas cepas, cómo logró saturarse en 10 días el sistema de salud de Tandil. En 10 días se saturó. Ante esa situación nadie podía estar aún en fase 2 albergar opiniones de tribuna del calibre que se está albergando hoy. Por qué? Porque evidentemente no era la oportunidad. Y está claro que hoy es una mejor oportunidad porque los indicadores son mejores. Entonces tenemos 2 maneras de verlo o como oportunismo partidario y ser sinceros y decir, evidentemente hay momentos en fase 2 que eran mejores y otros momentos en fase 2 que eran peores la tendencia y por lo tanto los análisis y las decisiones que se pueden tomar no son las mismas. Y así actúan los gobiernos a todo nivel local, provincial y nacional entonces en todo caso la postura de este bloque es que en términos de tomar decisiones de ese calibre, en éste caso en lo que es el párrafo básicamente que es la propuesta y acá retomo la intervención de Nilda de lo que estaos pidiendo es que en fase 2 haya presencialidad escolar. Al fin y al cabo el proyecto es ese, no es sobre pedagogía del oprimido de Freire. No estamos discutiendo eso, o sí? No vinimos a discutir eso. No creo que esta tribuna sea para eso. Estamos discutiendo eso, lo que nuestro bloque en todo caso plantea para albergar decisiones de ese calibre que hoy lo hacemos con el diario del lunes y con indicadores que son mucho mejores que al comienzo de la fase 2 o durante cierto trayecto de la fase dos hay que tener fundamentos y gente que haya analizado ese recorrido, esa dinámica y pueda brindar una opinión ahora sí con el diario del lunes de alguna manera y diga si esto se vuelve a repetir habría que tomar tal decisión o cuál otra. Bueno y habrá que escucharlos si esas opiniones están y está muy bien porque eso es actuar en base a fundamentos y los gobiernos y los legisladores y legisladoras deben actuar en base a fundamentos. Como todavía esos fundamentos plenamente no están en todo caso esa es la postura que albergamos. Tiene que ver con un criterio. Se puede estar de acuerdo o no con ese criterio pero es un criterio. Entendamos la diferencia entre la pura subjetividad y

la pura tribuna política, y actuar y decidir en base a criterios. Y otros actúan con otros criterios perfecto hasta ahí va la discusión. El resto de la discusión es en gran parte excedente, la idea de que la educación es importante con décadas y décadas de la importancia de la educación pública particularmente en argentina está fuera de discusión. No venimos a debatir al Concejo Deliberante si la educación es importante. Nosotros queremos votar esto porque la educación es importante, no tiene ninguna relación con la importancia de la educación con votar esto. La educación es importante siempre sin pandemia, con pandemia, en fase 2 o en fase 8. No estamos discutiendo eso. Sí la educación virtual no es lo liberadora que hubiese soñado Freire. No vinimos a discusión de esto, además qué duda cabe de que no. Si no queremos creer que hay cierto oportunismo y tribuna política pongámonos a discutir en base a lo concreto como dijo Nilda o acuerdos y desacuerdos en base a un artículo que tiene 4 renglones básicamente que plantea que tendrá los suficientes fundamentos para que en fase 2 si se vuelve a repetir haya presencialidad. Perfecto, no solo es una postura política sino si no que es una postura que argumenta tener sus fundamentos. Nosotros todavía a esos fundamentos no los hemos encontrado plenamente por lo tanto no lo acompañamos. Creo que ahí termina y no la discusión y me parece que seguir haciendo más bulla es seguir descarrilando en esa discusión y sí es la lógica de la grieta y es la lógica del oportunismo político y el oportunismo electoral y partidario. Entonces me parece que no nos escuchamos porque la insistencia en que a mí me importa la educación y entonces voto esto es por silogismo la idea de él que no vota esto no le importa la educación. Eso es porquería digamos, porquería política y me parece que no debemos tratarnos porque con esa misma lógica nosotros no encontramos fundamento en cómo no es posible citar a gente que tiene más herramientas para discernir con elementos de comprobación científica como dijeron algunos concejales del oficialismo que nos pueda brindar una opinión. Y si es correcto que la comisión llame a que nos den opiniones cuando votamos cosas que tienen semejante calibre en los que necesitamos ese asesoramiento y nos parece bárbaro. No hacerlo para hacerlo a las apuradas, yo entiendo de la táctica partidaria, política y de la tribuna mediática pero no hacerlo solo para sacarlo más rápido. La verdad que si nos parece de un oportunismo electoral partidario que no siempre es de lo que puedo acusar al oficialismo pero que me parece que en ésta oportunidad carece de otros



Concejo Deliberante

Tandil

fundamentos suficientes. Lo fundamental de la presencialidad escolar de ninguna manera está en discusión y todas y todos, o porque son estudiantes o porque tenemos hijos en el jardín, maternal, primaria, secundaria o en donde sea sabemos las enormes dificultades de una sociedad que a su vez naturalmente que en la pandemia profundiza esas asimetrías que existen en nuestra sociedad y que me parece estupendo que seamos sensibles con esas asimetrías pero está claro y estamos todos de acuerdo que la pandemia no hace más que profundizar esas asimetrías y uno de los planos donde se expresa es sin duda en la educación como en muchos otros, el plano económico, social, cultural etc. Por lo demás no debatamos las diferencias que no existen porque existen muchos acuerdos en ese plano. Particularmente con un sector que quizá no se siente dentro de los esquemas pero dentro del ideario nacional popular pero que sin embargo con el cual compartimos como particularmente es el radicalismo muchas de las nociones democráticas progresistas y modernas del país que queremos construir. Me parece que esas diferencias no existen y en todo caso existirán diferencias particulares en el tratamiento de la pandemia que hay que verlas de manera dinámica y que no hay que generar grietas donde no están. La discusión esta es más bien particular y en ese caso ha surgido en todo caso esa diferencia y no mucho más, probablemente sean cosas que podamos ir evaluando conjuntamente de manera dinámica y que esperamos y deseamos que ojalá éste cambio de fase no solo por la presencialidad escolar sino porque es en todo caso un síntoma de que los indicadores en relación a la emergencia sanitaria son mejores y eso es un gran aliento para nuestra comunidad. Y ojalá podaos seguir por ese camino. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Maridé Condino.

CONCEJAL CONDINO gracias señor presidente. El concejal Juan Arrizabalaga hablaba de la coherencia y de los datos, de los números. Yo tengo 3 números acá. Se acuerdan que la semana pasada todo el conurbano pasó a fase 3 de un plumazo y el interior de la provincia, 75 municipios, quedamos en fase 2 entonces nosotros nos pusimos a buscar información en el bloque nuestros secretarios que hicieron un excelente trabajo y de paso agradezco. Tengo muchos como 50 pero voy a

tirar 3 datos nomas. Estos son los datos que nosotros no entendemos. En Avellaneda, fase 3, 342.000 habitantes, casos activos 2824. Berazategui 324.000 habitantes, casos activos en la última semana porque hay municipios que ponen los casos activos y otros ponen solamente una vez por semana publican cuantos casos hay esa semana. Esa semana 1747 casos. Vamos a una ciudad más pequeña porque si no van a decir, hay que viva son ciudades de 300.000 habitantes. Vamos a Berisso 88.000 habitantes y está en fase 3 desde hace una semana y media con 2.800 casos activos. Cañuelas pequeña ciudad 51.000 habitantes, 213 casos. Sin embargo Carlos Casares seguía en fase 2 con 22.000 habitantes, Carlos Tejedor con 11.000 habitantes. Ciudades que tienen 11 casos y están en fase 2. Ciudades que tienen 9 casos están en fase 2. Y Tandil que estaba en los seiscientos y pico estaba en fase 2. Entonces en una charla que usted lamentablemente se perdió en la comisión de Salud que estuvo agitada hablábamos con la gente del Sistema Integrado de Salud de cuál es el criterio por el cual de la noche a la mañana la totalidad del conurbano pasa a fase 3 y nosotros que tenemos unos índices muy buenos seguimos en fase 2. Incluso a las 48 horas se publica o se da a conocer el boletín de la región octava y teníamos nosotros índices en verde y seguíamos en fase 2 y municipios que tenían más casos proporcionalmente estaban en fase 3. Y además dijeron bueno por ahí están hablando de los traslados, de las UTI, de la cantidad de camas. Los traslados en 1 año y medio en Tandil fueron 3, en un año y medio en Tandil hubo 3 traslados y las camas están siendo ocupadas no solamente por personas que tienen esta patología. Por tanto no le encontramos la vuelta. Lo que sí dijo el vicepresidente del sistema integrado de salud es, vas a ver que la semana que viene nos cambia de fase y no vamos a entender por qué. Porque vamos a estar más o menos iguales que fue lo que pasó. De hecho gente del bloque del frente de Todos dijo por los diarios estamos por pasar a fase 3 y no nos pasaron, nos pasaron después. Eso es lo que pasa pero bueno no importa esas son cosas que quedaron en el pasado. Ahora Tandil está en fase 3 pero como dije antes no nos conforma. No es que estamos buscando estar en presencialidad en Tandil. Lo que queremos es que esto no ocurra más y por eso hablamos de la presencialidad en fase 2. Que todos amamos la educación, evidentemente sí pero no la estamos defendiendo de igual manera. Nosotros si hago una pequeña interpretación de las palabras dichas por la concejal Nosei yo creo que nos está dando la razón en todo porque básicamente



Concejo Deliberante

Tandil

describió la dificultad que tiene la educación cuando no es presencial y el privilegio que tiene Hipólito -hermoso niño- de tener a su lado gente que lo pueda ayudar para llegar al arribo del contenido. Entonces es un privilegiado y tiene suerte pero muchos niños no, por eso insistimos. Lo que si queda claro acá es que a mi entender el frente de todos (local) está atrapado en una situación compleja e incómoda de tener que elegir entre lo que realmente cree y lo que debe hacer porque corresponde, porque el gobernador así lo dijo y los ministros así lo dicen. Entonces nosotros entendemos la situación pero hay veces que hay que elegir, en la vida hay que elegir dijeron no hace mucho. Nosotros elegimos ponernos del lado de lo que hace falta que es educación. El Frente de Todos en éste momento esta eligiendo ponerse del lado de lo que debe hacer por formar parte del gobierno provincial y ser oficialista al gobierno provincial. Asique es que creo que queda un espacio para la reflexión y pensar en el voto en función de lo que realmente creen. Y si tanta militancia por la educación tienen no pueden perder la oportunidad de votar el acompañamiento de ésta resolución. Nada más señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Risso.

CONCEJAL RISSO gracias señor presidente. Breve. Realmente no integro la comisión de salud, el debate pensé que se iba a dar dentro de lo que concretamente la problemática está llevando que es una cuestión sanitaria. No fue así, se fueron los parámetros, la discusión bien dijo mi compañero el concejal Juan Arrizabalaga muy bien expresaron también las compañeras concejalas. Porque la discusión está muy rica, en términos sanitarios uno entiende que la discusión está ahí, cuales son los datos? Que hay? Hay dos bibliotecas una que dice que la actividad, no tanto lo que pasa dentro de los establecimientos educativos sino la actividad que se genera por afuera genera, levanta el índice de contagios. Y otra biblioteca científica ya también está diciendo que no es tan así o que los datos son un poco más confusos digamos. La discusión pasa por ahí y sinceramente creí que ya lo habían llevado esta discusión a que los especialistas que tenemos, haber todos sabemos que lo dije también la sesión anterior con otra actividad, quienes son los que tienen que discutir las cuestiones

sanitarias? Crearon un cuerpo de expertos en materia sanitaria para hacer un seguimiento del covid. Qué opinión dio ese cuerpo sanitario? Qué seguimiento viene haciendo? Qué datos públicos hay de lo que está pasando con el ingreso y egreso del hospital? Está muy bueno tener una estadística. Cuando se abrieron las clases presenciales se levantó el índice, bajó el índice? Qué pasó? No tenemos datos de nada. Qué opinión dio la comisión, el cuerpo de expertos de salud? Y esto lo digo sin chicana. La chicana viene después con todo lo que se hizo porque en un momento si yo me tapaba los ojos realmente pensé que estaba el bloque del partido socialista de los trabajadores hablando de educación, del amor a la educación pública, de la salud. Están en un frente político que se llama Cambiemos y Juntos por el Cambio. A veces parece una obviedad tener que volver a referir todo lo que hicieron, el desastre que hicieron en materia de salud, de educación. Lo escuchaba al concejal Weber que decía nosotros levantamos la bandera cuando Macri...bueno en Tandil concejal Weber, acá nadie abrió la boca no se en el ámbito que usted se estaba manejando ámbito de los estudiantes que sé que tiene representatividad. Bueno acá todos se callaron la boca y hoy también la banca que está integrando es la de Juntos por el Cambio asique tanto enojo no hubo con esa decisión de Macri de reducir el presupuesto y rebajarlo a Secretaría tanto en salud como educación. Sería una barbaridad, para hacer defensa real porque ahí pasamos a indagarle al Peronismo, al movimiento que tiene raíz peronista decir que no van con la educación cuando no acompañamos la salud cuando los datos objetivos dan desde Irigoyen que dio un gran paso, el general Perón que mandó a los obreros a las universidades y les dio la oportunidad de "mi hijo el doctor" se acuerdan, que puedan ir a la universidad y ni hablar el presupuesto que sube a partir del 2003 el ex presidente Néstor Kirchner. Está claro, pero hay que traerlo porque parece que bajaron de un plato volador se sentaron acá y están defendiendo totalmente otros intereses y está buenísimo, hay mucha crítica para hacer pero no hablemos de educación, no hablemos de salud. Se habla mucho de consenso, de hablar y todo vemos al ex secretario que fue Ministro de Salud saliendo en todos los medios opositores a hacer una referencia, está bien habla pausado, bajito y es un perfil del radicalismo conservador que hoy se quedó dentro de Juntos por el Cambio porque el Alfonsinismo claramente no está ahí. Y hoy es una referencia un tipo que dejó vencer más de un millón de vacunas, esa es la realidad. O de que uno de los máximos dirigentes de



Concejo Deliberante

Tandil

Juntos por el Cambio son los que salieron a decir que las vacunas eran veneno e incluso iniciaron una causa que se estaba envenenando a la gente y hoy siguen pidiendo veneno haber que pasa que no llega el veneno. Fue muy negativo lo que hicieron de una irresponsabilidad tremenda porque hoy mucha gente que hoy nos comunican a nosotros de los centros de vacunación y demás que está llamando mucha gente que no se quiere vacunar porque escucharon en algún lado que no era bueno, que les generó duda. Fue tremendo yo creo que ahí tendrían que haberse plantado con ese espíritu que tienen en defensa de las banderas de la salud y la educación. Llevaron a un lugar donde realmente no pueden discutir, realmente Juntos por el Cambio no puede discutir seriamente o ponerse a la vanguardia en materia de Salud y Educación porque objetivamente los datos son así. Es una pena realmente porque estamos todos acompañando la presencialidad, esto de traer casos de que cómo están los chicos. Todos lo sabemos por supuesto, mi compañera docente, mi hija va a una escuela pública. Nosotros bancamos la escuela pública, mi hija no tuvo que caer en la escuela pública por favor. Mi hija o un vecino que tenemos en la movediza que seguramente tiene menor ingreso del que tengo yo y es pobre va a llegar a la universidad no como dijo la Gobernadora Vidal que no llega a la universidad. Yo creo que van a llegar como pude llegar yo siendo de clase muy baja. No corramos el eje porque ahí están pisando en un lugar en el cual no están seguros o al menos miraron para otro lado en el momento que tenían que decir algo. Sino parece que nos estamos olvidando, estamos borrando todo con el codo. No es así, la discusión concreta era esto, todos queremos la presencialidad? Claro que sí. Si sabemos las condiciones que traen con el paso del tiempo para los chicos, para los docentes que están laburando a destajo porque están llegando algunos hasta 12 horas, no tienen fin de semana, ni sábado ni domingo porque tiene que estar contestando trabajos de manera virtual. La mayoría debe de tener algún pariente y demás y saben el laburo que están haciendo los docentes. No está la discusión ahí, la discusión es sanitaria. Qué tenemos que contraponer? Cuáles son los datos? Como digo hay un grupo de expertos en el municipio, hay especialistas que se manejan en la provincia de Buenos Aires y que de ahí tomaron las decisiones sanitarias. Nación también tiene su grupo de especialistas médicos que analizan la cuestión. Pongamos los datos, discutamos que

estaría buenísimo haber que dice el comité de expertos de Tandil y lo contraponemos con qué dice provincia. Haber, se puede lograr algo acá, podemos hacer un acercamiento para que efectivamente se den las condiciones. Capaz que en Tandil hay otras condiciones que por ejemplo en el conurbano no pero no lo sabemos porque no están los datos, es el sentido común o tomamos todo en el aire de cuestiones de que sí uno se para en un lado, el otro en otro pero esto no es un Boca - River. Todos queremos la presencialidad, no se discute eso por favor. Después como le dije lo de salud y educación está de más yo creo que fue un exabrupto capaz que no lo querían decir pero no pueden pisar en ese camino por lo menos mientras sigan perteneciendo al espacio de Juntos por el Cambio. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Bernardo Weber.

CONCEJAL WEBER muchas gracias presidente. Voy a hablar con un tono más cansino porque parece que cuando en mi caso apasiona algún debate o alguna idea parece molestar o traer a la grieta. Hablaron de que nosotros concebimos la vacuna como un veneno y lejos está de eso, somos militantes todos de la vacunación, todos creemos que es necesario que la población lo haga e incluso aquellos dirigentes que en términos individuales se expresaron de ésta manera dentro de nuestro espacio político nosotros lo condenamos, no tenemos miedo a condenar esa gente. El temor está en quien encubre un cara pintada, el temor está en quien defiende o el que tiene genocidas dentro de su gobierno y no tiene la capacidad ni la voluntad política de poder expresarlo, de poder decirlo, de poder comunicarlo. Aquellos dentro de espacios amplios como son el frente de todos y juntos por el cambio tenemos disidencias, hemos tenido la capacidad, el valor y las ganas de poder exteriorizar esas diferencias que no lo veo dentro del Frente de Todos al contrario creo que se ordena atrás de una mirada única, una concepción única donde cualquier disidencia o diferencia esta tildado de ir en contra de los intereses del gobierno y rápidamente son apartados de cualquier lugar de responsabilidad. Estamos debatiendo pero también esquivan la discusión nosotros punto por punto de los que fueron tocando creo que hemos tenido la capacidad de ir respondiendo y dando nuestra alternativa y nuestra mirada diferente. Ahora Maridé acaba de leer datos alarmantes donde ciudades de similares características a las nuestras tienen el doble de casos y

permiten la presencialidad y desde el Frente de Todos hay un silencio abrumador. Esquivan el bulto, esquivan la discusión, esquivan el debate pero también no dicen nada en torno a sus dirigentes políticos que sostienen estas medidas. Están acá para ser concejales de Tandil y no de la provincia de Buenos Aires. No están acá para defender a Kiccilof sino a los tandilenses. Como bien decían recién esta posibilidad de llegar a las universidades nacionales está clara y está demostrado que solamente con el acceso irrestricto y la gratuidad no alcanza. Si nosotros no trabajamos de forma sostenida para que ese proceso educativo de aquel que inicie en el pre escolar y termina la educación secundaria llegue en forma óptima tampoco van a llegar a la universidad y es una responsabilidad del estado garantizarla. Me parece que es importante que nos animemos a debatir esos datos y que dejen la obsecuencia para mañana que viene el gobernador y hoy se pongan las pilas y realmente defiendan a los tandilenses. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Maridé Condino.

CONCEJAL CONDINO gracias señor presidente. Quería decir, voy a ser auto referencial pido perdón pero lo han sido varios. Quiero contarles que mi primer marcha por la educación pública en la calle fue en el secundario con el Menemismo que era peronista que fue el traslado de los colegios de provincia a nación. Una “hermosa” ley que inició el deterioro de la educación bonaerense hechas en manos del peronismo porque Menem era Peronista. La segunda vez que marche en las calles de Tandil fue por la ley de educación superior, primer año de la facultad de Ciencias Humanas, acá había gente que evidentemente estaba en el colegio primario o en el jardín, no lo saben, pero la marcha y la lucha por la educación viene desde hace rato. La educación, la ley de educación superior también de Menem metió la palabra arancel en la educación superior palabra que no existía hasta el momento. Así que cuando quieran discutir de educación y de los principios del Radicalismo Risso con todo gusto lo hacemos.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias. La verdad que después de éste debate largo

de más de 2 horas donde hemos recorrido algunos discursos que analizaron en forma muy medular el problema, el de Luciano, el de Andrés. También algunos del Frente que intentaron plantear una mirada con alguna profundidad. Me gustó mucho la síntesis muy simple que planteó Nilda la verdad que en una intervención muy cortita sin leer, en 4 minutos hizo una síntesis perfecta de lo que estábamos debatiendo. Y vuelvo a insistir porque creo que mañana estas dos horas y pico de debate van a ser resumidas en la opinión pública y esto los integrantes del Frente de Todos lo saben, va a ser muy breve, va a ser muy sintética, por ahí algún diario rescatará un cachito. Pero en la comunidad lo que va a quedar es en donde cada uno se paró ante ésta situación que sin ningún tipo de eufemismo, nadie va a rescatar el tema de que no está en debate la importancia de la presencialidad salvo por ahí en un pasaje e Silvia que no se si derrapó pero entendí algo que era medio como virtualidad o muerte. Medio duro el tema de si no recurrimos a la virtualidad se nos mueren los pibes medio raro. Pero bueno la síntesis va a ser esa en donde se para cada uno. Yo creo que una vez más el frente de todos queda atrapado en esa cuestión de verticalismo sanitario que plantea el gobierno de la provincia con mucha dureza, lo hemos vivido, lo han vivido los intendentes de otro color político cuando Carli Bianco agarra el teléfono y se enoja castiga y saca el látigo. Y el Frente de Todos ha elegido ese lugar. Y bueno como a veces dice Juan cuando hace análisis político lo puedo entender, es un juego de roles pero es difícil explicarle a la gente algo que va claramente en dirección contraria de lo que uno vota o no vota. Acá la consigna es clara por eso me gustaba mucho la síntesis de Nilda. Es decir está abundantemente acreditado al menos acá a nivel local 2400 burbujas que transitaron sin problemas, que no incrementaron como dijo Luciano la curva. Está híper comprobado. Entonces la gente de Tandil nos pide esto y más allá de que está garantizado de que el lunes vamos a volver forzadamente a fase 3 porque yo creo que eso también formó parte de una elucubración política que desconozco los pormenores pero se decidió más vale rápido salgamos de esto porque quema, porque empezamos a entrar en períodos pre electorales y esto quema. Pero bueno la cuestión es que evidentemente no está obtenida la venia para votar por algo que yo creo que todos creen. Yo creo que más allá de las dificultades que nos ha planteado la pandemia en todos los niveles, más allá de las campañas que tratemos de hacer montándonos el tema de la vacunación si



Concejo Deliberante

Tandil

es más o menos exitosa con todas las miradas que hay. Lo cierto y la única verdad mañana es que nosotros vamos a pedir, la única verdad y la realidad, es que nosotros vamos a pedir y vamos a votar porque la educación esté garantizada para lo que aún están en fase dos y por si algún día nos toca volver. Es poner blanco sobre negro con una opinión nadie se tiene que enojar, ni ofenderse, ni agredir a nadie pero esta es nuestra mirada. Y en política no es que le saquemos jugo a las baldosas es que hay veces que simplemente alcanza con tratar de interpretar lo que la gente está pidiendo con justicia. Nos pasó lo mismo hace 15 días atrás cuando votamos en este caso el Frente de Todos acompañó el tema de esa medida tan ilógica de permitir que los comercios estén abiertos pero que no entre la gente. Era casi graciosa. En ese caso era como demasiado y terminaron acompañando y en éste caso no pudieron. Lo lamento, yo creo que íntimamente se les plantea una duda seguramente entre lo que van a votar, no van a votar y lo que realmente querrían y también es cierto que hay veces cuando a uno le toca ese rol está condenado y atrapado por esa circunstancia, hay que hacerse cargo de lo que a cada uno le toca como nos hacemos cargo nosotros cuando cuestionan cosas de nuestro gobierno a nivel local. Pero en este caso la síntesis mañana va a ser esa y estoy la verdad convencido de que estamos votando algo que es absolutamente razonable. Así que no es mucho el aporte, yo tampoco estoy en la comisión de educación ni en la de Salud pero obviamente hago una mirada como todos de la realidad porque vengo viendo y escuchando esto en todos lados porque éste debate no se plantea solamente en Tandil así que por eso me atreví a intervenir porque para mí la síntesis de todo el debate está dado en la razonabilidad de lo que significa la cuestión de la presencialidad. Uno lo vive con los hijos, con los hijos de los amigos, yo en mi caso con mis nietos. Veo con tristeza y con dolor como se distancian de algo que es tan central y es como dijo Nilda, no tiene reemplazo. No da para el debate pero si da para que pensemos de que si nos tocara volver a fase dos tengamos ya resuelta cuál es nuestra posición. Nosotros lo que decimos es si algún día, ojalá no, pero si Tandil vuelve a fase 2 queremos garantizar la presencialidad y el frente de todos en ese sentido tiene dudas o mejor dicho cree que no es conveniente. Esa es la síntesis me parece de todo este debate y será lo que mañana reflejaron los medios y lo que

escuchará la ciudadanía a la cual representamos. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor, APROBADO POR MAYORÍA.

SECRETARIO PALAVAECINO:

RESOLUCIÓN N° 3779

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Axel Kicillof, para solicitar que instruya a la Jefatura de Gabinete de Ministros la urgente modificación del Anexo I de la Resolución 1555/21 y su modificatoria 1715/21 permitiendo la presencialidad escolar en todos los Niveles y Modalidades a partir de la Fase 2 del sistema implementado.

ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente:

1. A ambas Cámaras de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.
2. A la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
3. Al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 284/2021 es la autorización al departamento ejecutivo para la venta de unos bienes declarados fuera de uso asique obviamos la lectura y lo pongo directamente a tratamiento, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor, APROBADO POR UNANIMIDAD.



Concejo Deliberante

Tandil

ORDENANZA N° 17232

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la venta, de los bienes declarados fuera de uso especificados en Decreto Municipal N° 1161/2021, mediante la modalidad establecida en el Artículo N° 159 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, previa tasación del Centro de Martilleros de Tandil y en el marco de la normativa vigente al respecto.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 293/2021 es una solicitud de uso del salón blanco para el día 29 de junio por parte del Departamento Ejecutivo, está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

DISPOSICIÓN N° 448

ARTÍCULO 1º: Autorízase el uso del Salón Blanco Municipal y la Sala "15 de junio", el día 29 de junio a las 13 hs. con motivo de la realización de la firma de la Carta de Intención entre la firma BLAT Construcciones (Sociedad conformada por la firma Bioceres y la Cooperativa Falucho) y el Municipio de Tandil.

ARTÍCULO 2º: La presente autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las condiciones de uso del Salón Blanco, Ordenanza N° 9164/04 y sus modificaciones.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Daiana Esnaola.

CONCEJAL ESNAOLA gracias señor presidente. Para que tome estado legislativo un proyecto de adhesión a la ley 15276 de capacitación ambiental en el municipio de Tandil.

PRESIDENTE FROLIK no habiendo más temas que tratar siendo las 13:50 damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias por su presencia.